

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia.****ANTEQUERA**

El 18 del actual, de una haza del partido de Barrientos, término de esta ciudad, fueron hurtadas una burra y su rastra, por tres desconocidos, de las señas aquéllas y éstos que al final se dirán, siendo los semovientes de la propiedad del vecino de esta citada ciudad Juan Cuenca Solis.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias encaminadas á la busca de unas y otros, y caso de dar resultado sean puestos á mi disposición los semovientes, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar la legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de once á doce años, cenicienta, y un golpe hecho á tijera en la oreja derecha por detrás, platera.

Una rastra, macho, de ocho meses, del mismo pelo, lucero por encima del ojo izquierdo poco más obscuro.

Señas de los desconocidos.

Uno bajo, grueso, bigote rubio, viste traje de chaqueta de pana, pantalón azul, zapatos blancos y gorra oscura.

Otro de estatura regular, de unos veintiséis años, con bigote negro, traje chaqueta de pana de pico corto y alpargatas.

Otro de la misma edad, estatura regular, rubio, con pelliza, pantalón azul y el mismo calzado.

Dado en Antequera á 20 de Enero de 1915.—Joaquín González Mariño. JO—721

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos caballerías, cuyas señas se anotan al final, las cuales fueron hurtadas en la noche del 17 del actual, del sitio Rajano y Valleja, de este término, propias de Timoteo Benítez Oñate y José Puerto, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

De José Puerto:

Una yegua, de diez á doce años, blanca, con la cola cortada; y

De Timoteo Benítez:

Otra yegua, de diez años, castaña, rava española, hierro S. B. en la nalga derecha y de la Compañía Fénix Agrícola en el brazuelo derecho, la primera asegurada á la Compañía Agrícola Española y la segunda Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 21 de Enero de 1915.—Joaquín Sarmiento. JO—722

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor ó autores del hurto de una burra, rucía oscura, de dieciséis años, con lucero negro en la frente, cicatriz en el costillar izquierdo, con rastra de un

burraco negro de cuatro meses; otra parda, castaña, preñada, de seis años, mediana; otra cana, de dieciséis años, coja de la mano izquierda, mediana, hierro P. en el hocico; otra negra, de dieciséis años, preñada, talla mediana; otra rucía, de cinco años, talla regular, hierro P. en el hocico, que han sido sustraídas en la noche del 14 al 15 de Noviembre último de la Dehesa Valdelagraña, de este término, propia de D. Manuel Pidal. Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías antes expresadas, poniéndolas á disposición de este Juzgado, caso de ser habidas, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Badajoz, á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, José Villalba.—El Secretario, Enrique Moreno. JO—726

CERVERA

Por el presente, que se expide en méritos de causa número 53 de 1912, sobre lesiones, se citan y llaman á Gertrudis Puiggener, José Ariet Olivés, María Olivés y Teresa Ariet, de ignorado paradero, lesionados que resultaron por consecuencia del vuelco del automóvil de la Compañía Hispano-Montañesa, ocurrido el día 20 de Julio de 1912, en el kilómetro 20 de la carretera de Tárrega á Claravalls, á fin de que dentro del término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Cervera á 9 de Enero de 1915. El Juez de instrucción. JO—410

GUADALAJARA

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en causa que instruyo con el número 87 del año último, por uso de nombre supuesto contra Tomás Valenciano Serna, por el presente se instruye al perjudicado José López Correa del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y á la vez se le cita para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración en la expresada causa, bajo apercibimiento de proceder á lo que haya lugar.

Dado en Guadalajara á 16 de Enero de 1915.—El Secretario, Eduardo la Lueña.—V.º B.º, Eduardo Fraile. JO—650

HUESCA

Por la presente se cita á D. Policarpo Gutiérrez, vecino de Burgos, para que dentro del término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huesca y su partido, sito en la plaza de San Victorián, número 1, con objeto de recibirle declaración como perjudicado en causa que se instruye sobre robo de dos maletas y un maletín.

Huesca, 19 de Enero de 1915.—El Secretario, F. H. Juan Rauter. JO—651

JAÉN

D. Luis González y Gutiérrez, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, Agentes de Policía y Guardia Civil procedan á la

busca y prisión de Lázaro Izquierdo Mardor, y caso de ser habido, sea conducido á la Cárcel de esta capital y á disposición de este Juzgado.

Dado en Jaén á 22 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Luis González y Gutiérrez.—El Secretario, Casimiro Carrasco. JO—744

JEREZ DE LA FRONTERA

En virtud del presente, se interesa la comparencia ante este Juzgado de un tal Antonio García, que se cree es de Granada, como de treinta años, alto, y viste traje color de chocolate, sin que se sepa su domicilio, que suele representar una tienda de vinos de la explanada de la Línea de la Concepción, á fin de declarar en causa por robo de relojes y metálicos, que se sigue en este Juzgado del distrito de San Miguel.

Jerez de la Frontera, 22 de Enero de 1915.—El Secretario Dionisio Lledó. JO—745

IZNALLOZ

D. Pedro Moréu y Gisbert, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dos chotas que en la noche del día 26 de Noviembre último le fueron sustraídas al vecino de Moreda, Manuel Molero Pérez, así como á la captura y conducción á la Cárcel de este partido de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Iznalloz, á 19 de Enero de 1915.—Pedro Moréu.—El Secretario, Licenciado, L. Nevaes. JO—687

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca de una burra, pelo rucio, alzada 1,14 metros, raza española, de nueve años, y marcada con el hierro del Fénix Agrícola, propiedad de Martín Ruiz García, y que fué hurtada en la dehesa Cerrillo, término de Carboneros, el día 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Enero de 1915.—Buenaventura Sánchez. JO—746

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Por el presente edicto se llama á María y Rafael Sánchez Ortiz, vecinos que fueron de esta villa y residentes en la República Argentina, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ofrecérsele el procedimiento en la causa que se instruye por muerte de su madre Marcelina Ortiz Sánchez, por quemaduras al parecer casuales.

Dado en Ledesma, á 19 de Enero de 1915.—Lucio Checa.—El Secretario, Abelardo H. Piñuela. JO—689

MADRID—CENTRO

Por el presente, y á virtud de lo acordado en providencia de 20 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Cor-

(Continúa en la pág. 333.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

Escalafón de Catedráticos de

RELACION DE

Número en el Escalafón de 1915.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHA DE NACIMIENTO			PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FORMA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
485	D. Baldomero Díez Lozano.....	Dr. en F. y L.....	9	XII	1851	Zamora.....	C.	1.º	I	1914
486	Abelardo Bartolomé del Cerro.....	Dr. en C.....	15	XII	1874	Madrid.....	O.	2	I	1914
487	Jerónimo Vecino y Varona.....	Dr. en C.....	1.º	VII	1874	Burgos.....	O.	5	I	1914
488	José Fernández González.....	Dr. en D.....	»	»	»	Valladolid.....	O.	11	II	1914
489	Francisco Blas Urzola y Marcén.....	Dr. en M.....	»	»	»	Zaragoza.....	C.	18	II	1914
490	Rafael Acosta Inglott.....	Dr. en D.....	16	IX	1889	Canarias.....	O.	25	II	1914
491	Cosme Parpal Marqués.....	Dr. en F. y L.....	8	III	1878	Baleares.....	O.	1.º	III	1914
492	Francisco Gómez del Campillo.....	Dr. en D.....	23	III	1875	Zaragoza.....	O.	15	III	1914
493	Josés María Bellido y Gelferichs.....	Dr. en M.....	22	XI	1880	Barcelona.....	O.	29	III	1914
494	Isaac Galcerán Cifuentes.....	Dr. en D.....	4	IX	1867	Oviedo.....	C.	1.º	IV	1914
495	Francisco Beltrán Bigorra.....	Dr. en C.....	3	VIII	1886	Castellón.....	O.	15	IV	1914
496	Antonio García Banús.....	Dr. en C.....	2	X	1888	Valencia.....	O.	16	IV	1914
497	Gonzalo Gallas Novás.....	Dr. en C.....	4	X	1886	Pontevedra.....	O.	17	IV	1914
498	Rafael de Buen y Lozano.....	Dr. en C.....	2	»	»	»	O.	18	IV	1914
499	Enrique Gómez Entralla.....	Dr. en M.....	15	VIII	1878	Granada.....	O.	20	IV	1914
500	Angel Antonio Ferrer Cagigal.....	Dr. en M.....	»	»	»	»	O.	25	IV	1914
501	José María González de Echevarri y Vianco.....	Dr. en D.....	4	»	»	Alava.....	O.	30	IV	1914
502	Manuel Serés é Ibars.....	Dr. en M.....	4	III	1888	Lérida.....	O.	14	V	1914
503	Antonio Lecha Marzo.....	Dr. en M.....	7	II	1885	Pampanga.....	O.	25	V	1914
504	Alejandro Otero Fernández.....	Dr. en M.....	14	XII	1888	Pontevedra.....	O.	25	V	1914
505	José Gascó Oliag.....	Dr. en C.....	30	V	1879	Valencia.....	O.	27	V	1914
506	José Jiménez y Sánchez.....	Dr. en C.....	18	IX	1871	Granada.....	O.	28	V	1914
507	José María Álvarez Vijande y Fernández de Luanco.....	Dr. en C.....	25	XI	1855	Oviedo.....	C.	29	V	1914
508	Julio Cejador y Franca.....	Dr. en F. y L.....	»	»	»	»	O.	4	VI	1914
509	José Vicente Amorós Barra.....	Dr. en F. y L.....	30	XI	1887	Valencia.....	O.	9	VI	1914
510	Florestán Aguilar Rodríguez.....	Dr. en M. y O.....	»	»	»	»	R. O.	19	XII	1914
511	Bernardino Landete Aragón.....	Dr. en M. y O.....	»	»	»	»	R. O.	19	XII	1914

RELACION DE

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
D. Joaquín Olmedilla Puig.....	Fallecimiento.
Leopoldo Michelena García de Paredes.....	Idem.
Roberto Casajús Gómez del Moral.....	Idem.
Miguel Bonet Amigó.....	Idem.
Manuel María del Valle y Cárdenas.....	Idem.
Antonio Velázquez de Castro Fossati.....	Idem.
Victor Saíd Armesto.....	Idem.
Eduardo León Ortiz.....	Idem.

Madrid, 22 de Enero de 1915.—El Subsecretario, J. Silvela.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

las Universidades del Reino.

ALTAS EN 1914.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	FACULTAD	SECCIÓN	UNIVERSIDAD EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Lógica fundamental.....	F. y L.	F.	Santiago.....	Ha sido Auxiliar numerario y Archivero por O.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Salamanca.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Física general.....	C.	F.	Zaragoza.....	»
Instituciones de Derecho romano.....	D.	»	Valladolid.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Ginecología.....	M.	»	Sevilla (F. P.).....	Ha sido Auxiliar numerario.
Historia general del Derecho.....	D.	»	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Psicología superior.....	F. y L.	F.	Barcelona.....	»
Instituciones de Derecho canónico.....	D.	»	Barcelona.....	»
Fisiología humana.....	M.	»	Zaragoza.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Economía política y H. ^a	D.	»	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Valencia.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química orgánica.....	C.	Q.	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química orgánica.....	C.	Q.	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Sevilla (Cádiz).....	»
Técnica anatómica.....	M.	»	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Histología é Histoquímica.....	M.	»	Sevilla (Cádiz).....	Ha sido Auxiliar numerario.
Derecho mercantil.....	D.	»	Valladolid.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Anatomía descriptiva.....	M.	»	Granada.....	»
Medicina legal.....	M.	»	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Obstetricia.....	M.	»	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química inorgánica.....	C.	Q.	Valencia.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química inorgánica.....	C.	Q.	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Geometría analítica.....	C.	E.	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Lengua y Literatura Latina.....	F. y L.	L.	Central.....	Ha sido Catedrático de Instituto.
Arqueología y Numismática.....	F. y L.	H.	Barcelona.....	»
Odontología.....	M.	»	Central.....	»
Prótesis dental.....	M.	»	Central.....	»

BAJAS DE 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
D. José Rubio Argüelles.....	Fallecimiento.
Joaquín Girán y Arcas.....	Idem.
Francisco Castell y Miralles.....	Jubilado.
Carlos Pastor Mompíe.....	Idem.
Bartolomé Felín Pérez.....	Idem.
José Valdés y Rubio.....	Fallecimiento.
Eduardo Serrano Branat.....	Idem.
Juan de Dios Trias y Giró.....	Idem.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizados en 31 de Diciembre de 1914 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero siguiente.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Enero de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. — Posetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
21	D. José Ureta y Aransay.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Logroño.....	15	Marzo	1876	4	»	»	11	11	29	»	»
22	Prudencio del Valle y Yanguas.....	Idem del idem.....	Madrid.....	16	Noviembre	1886	4	»	»	10	»	»	»	»
23	Hermelindo Vilaverde y García.....	Idem del idem.....	Orense.....	25	Mayo	1884	4	»	»	8	10	»	»	»
24	Enrique de Burgos y Montesinos.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valencia.....	20	Febrero	1871	4	»	»	7	11	16	»	»
25	Eduardo Álvarez y Ródonas.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	4	Marzo	1881	4	»	»	4	»	»	»	»
26	José Villarias y Llano.....	Biblioteca del Instituto de San Sebastián.....	Madrid.....	1.º	Septiembre	1879	3	11	29	7	3	29	»	»
27	Leoncio Fernández y Bordas.....	Escuela de Administración Mercantil de Barcelona.....	Orense.....	9	Septiembre	1872	3	11	20	7	3	11	»	»
28	Ricardo Ortiz de Zugastl.....	Secretaría del Ministerio.....	Francia.....	3	Mayo	1864	3	11	21	3	11	21	»	»
29	Emilio Xifra y Ramill.....	Idem del idem.....	Palencia.....	28	Junio	1869	3	11	9	8	»	»	»	»
30	Baldomero Noguero y Villanueva.....	Escuela de Administración mercantil de Madrid.....	Granada.....	30	Octubre	1880	3	11	»	6	5	18	»	»
31	Ramón Manchón y Herrera.....	Secretaría del Ministerio.....	Canarias.....	1.º	Abril	1883	3	7	»	7	11	12	»	»
32	Salvador Rivas y Cravioto.....	Idem del idem.....	Granada.....	20	Febrero	1875	2	7	16	14	7	1	»	»
33	Rafael de San Román y Fernández.....	Idem del idem.....	Cuenca.....	19	Octubre	1885	2	1	»	12	9	10	»	»
34	Antonio Ordóñez y Campillos.....	Idem del idem.....	Córdoba.....	31	Mayo	1873	2	1	»	12	1	13	»	»
35	Juan Cortés y Fernández.....	Idem del idem.....	Valadolid.....	8	Febrero	1860	2	»	2	7	5	5	»	»
36	Fernando Baños y Caro.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	2	Junio	1858	2	»	»	27	6	»	»	»
37	Alfonso García y Ucedo.....	Depósito de libros del Ministerio.....	Madrid.....	4	Noviembre	1864	2	»	»	25	6	»	»	»
38	Luis Ortega y Granados.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Granada.....	11	Febrero	1876	2	»	»	9	»	»	»	»
39	Marcelo Pascual y Palomo.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	23	Julio	1883	2	»	»	2	»	»	»	»
40	Vicente Ruiz y Cabello.....	Instituto de Zaragoza.....	Soria.....	27	Octubre	1860	1	11	24	27	6	»	»	»
41	Rogelio Morales y Gutiérrez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Junio	1860	1	11	23	15	3	18	»	»
42	Enrique Subiranos y Borrás.....	Archivo general del Ministerio.....	Lérida.....	12	Agosto	1879	1	11	22	16	1	7	»	»
43	Tomás Miret y Segura.....	Instituto de Oviedo.....	Lérida.....	13	Agosto	1853	1	11	6	21	5	29	»	»
44	Zacarías Buch y López.....	Idem de Salamanca.....	Zaragoza.....	5	Noviembre	1862	1	11	2	29	9	2	»	»
45	Pascual Juliá y Real.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Murcia.....	9	Julio	1866	1	11	»	26	10	29	»	»
46	Jacinto González y Carril.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.....	Guipúzcoa.....	26	Julio	1876	1	10	»	7	»	18	»	»
47	Enrique García y Martín.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Enero	1886	1	8	21	8	11	14	»	»
48	Antonio Arturo Castellero y Pérez.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Madrid.....	7	Junio	1878	1	8	19	19	9	21	»	»
49	Antonio Paramés y González.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Pontevedra.....	13	Febrero	1870	1	2	23	4	2	25	»	»
50	Enrique Cárdenas y Moya.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Diciembre	1882	»	10	21	5	9	13	»	»
51	José Pallero y Comabella.....	Instituto de Valencia.....	Lérida.....	27	Abril	1874	»	8	23	6	8	1	»	»
52	Enrique Peragala y Aquino.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería.....	2	Septiembre	1868	»	»	25	19	6	»	»	»
1	D. Juan Ruiz y Zarzosa.....	Instituto de Valencia.....	Madrid.....	31	Enero	1885	»	9	7	11	»	10	»	R. O. 4 Abril 1914.

EXCEDENTE

CESANTES

1	D. Cándido Alvarez y Buyla
2	José Lourido y Espifeira
3	Antonio Redondo y Orriols
4	Enrique Valentin y Alvarez
5	Juan Clapés y Escandell

Oificiales quintos de Administración civil con A 500 pesetas.

ACTIVOS

1	D. José Azeárate y Ruiz
2	Rafael Navarro y Brea
3	Diego Coello y Ossorio
4	Pablo Pou y Peláez
5	Rafael Muñoz y Vera
6	Pascual Visconti de Porras
7	Juan Sansano y Buyolo
8	Eduardo Navarro y Sánchez Salvador
9	Francisco Palet y Sanz
10	Pedro de Vera y Ruiz
11	Emilio Díaz de Cerio
12	Rafael Aboytán y Sacristán
13	Juan López y Peleira
14	Florentino Villanueva y Olmedo
15	Pedro Mora y Carmona
16	Francisco J. Sánchez y Barbudo
17	Conrado Folch y Llanusa
18	Bernabé de Pedro y Delgado
19	Hildefrando Recaredo Goyanes y Crespo
20	Eloy González y Contreras
21	Millán Catalina y Martínez
22	Francisco Ríos y Limés
23	Pedro López de Maturana
24	Rufino López y Alén
25	José Guisado y Polvorín
26	Francisco Viejo y Fernández
27	Nilo Pabra y Pérez
28	Emilio Bruna y Ronó
29	Victor Mediavilla y Díez
30	Fernando Alvarez y Suárez
31	Alfonso García del Busto
32	Antonio Masía y Pons
33	Juan Irizaray y Senoslain
34	Manuel Gutiérrez y Mantilla
35	Salvador D'Angelo y Muñoz
36	Luis Porquó y Nicolás
37	Antonio Morales y Maza de Lizana
38	Manuel Cambronero y Losada
39	Leandro García y Quizás
40	José Fernández y Echevarría
41	Ramón Altamirano y Martín-Montejano
42	Enrique González y González-Rojo
43	Luis Ráez y Enciso
44	Carlos Gómez y Solor
45	Valentín Felipe Gutiérrez y González

Secretaría del Ministerio	Oviedo
Instituto de Salamanca	Pontevedra
Secretaría del Ministerio de Fomento	Albacete
Secciones de Fomento	Valladolid
Idem de idem	Baleares
Instituto de Huelva	Huelva
Idem de Jerez de la Frontera	Cádiz
Idem de Bilbao	Pontevedra
Secretaría del Ministerio	Madrid
Idem del idem	Madrid
Idem del idem	Almería
Instituto de Alicante	Alicante
Secretaría del Ministerio	Logroño
Idem del idem	Madrid
Instituto de Cádiz	Cádiz
Idem de San Isidro	Madrid
Idem de Logroño	Logroño
Idem de Lugo	Lugo
Idem de Zamora	Uxueña
Idem de Jaén	Jaén
Instituto de Toledo	Toledo
Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú	Barcelona
Instituto de Soria	Soria
Idem de Orense	Pontevedra
Idem de Segovia	Palencia
Idem de Cuéncas	Cuencas
Idem de Coruña	Coruña
Idem de Vitoria	Alava
Idem de San Sebastián	Guipúzcoa
Biblioteca Nacional	Sevilla
Instituto de Burgos	Burgos
Secretaría del Ministerio	Madrid
Escuela Industrial de Cartagena	Murcia
Instituto de León	León
Secretaría del Ministerio	Madrid
Idem del idem	Madrid
Escuela Industrial de Alcoy	Alicante
Hospital Clínico de Barcelona	Navarra
Secretaría del Ministerio	Madrid
Idem del idem	Sevilla
Escuela Industrial de Tarrasa	Zaragoza
Secretaría del Ministerio	Granada
Idem del idem	Murcia
Biblioteca del Instituto de Castellón	Segovia
Escuela Industrial de Vigo	Vizcaya
Secretaría del Ministerio	Córdoba
Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza	Oviedo
Biblioteca Nacional	Madrid
Instituto de Gerona	Gerona
Idem de Cáceres	Cáceres

17	Octubre	1877	4	4	14	4	4	14	»	»
4	Enero	1856	4	2	22	4	2	22	»	»
4	Noviembre	1851	3	1	25	8	8	25	»	»
10	Julio	1861	»	11	7	1	1	7	»	»
7	Septiembre	1859	»	6	27	»	6	27	»	»
25	Noviembre	1858	27	6	»	27	6	»	»	»
9	Septiembre	1855	20	6	»	27	6	»	»	»
24	Diciembre	1871	16	5	25	21	10	12	»	»
24	Mayo	1875	16	5	»	16	5	»	»	»
29	Octubre	1868	16	4	26	16	11	»	»	»
21	Febrero	1862	16	1	6	16	11	16	»	»
4	Noviembre	1857	15	10	13	26	8	27	»	»
11	Octubre	1868	15	9	19	22	3	18	»	»
29	Octubre	1873	14	9	»	27	10	»	»	»
18	Octubre	1859	13	3	18	13	3	18	»	»
5	Septiembre	1874	13	»	16	18	»	9	»	»
25	Octubre	1852	13	»	»	27	6	»	»	»
19	Noviembre	1859	13	»	»	27	6	»	»	»
14	Marzo	1852	13	»	»	23	6	5	»	»
19	Octubre	1863	13	»	»	21	8	22	»	»
3	Diciembre	1856	13	»	»	19	»	29	»	»
22	Agosto	1874	13	»	»	18	1	»	»	»
10	Noviembre	1862	13	»	»	17	2	29	»	»
2	Febrero	1873	12	10	19	12	10	19	»	»
25	Junio	1863	12	9	17	25	7	7	»	»
12	Noviembre	1877	11	11	2	11	2	»	»	»
24	Diciembre	1872	11	10	25	13	2	9	»	»
18	Mayo	1848	11	9	9	26	4	21	»	»
14	Abril	1863	11	6	28	27	6	»	»	»
12	Junio	1868	11	6	23	12	11	12	»	»
24	Abril	1873	11	3	15	12	6	15	»	»
9	Mayo	1881	11	»	»	11	»	»	»	»
10	Enero	1877	10	6	»	12	6	10	»	»
9	Enero	1857	10	5	»	27	6	»	»	»
5	Noviembre	1885	10	5	»	19	5	»	»	»
23	Diciembre	1879	9	8	22	18	8	13	»	»
5	Septiembre	1867	8	4	11	8	4	11	»	»
8	Febrero	1874	8	3	14	8	3	14	»	»
7	Diciembre	1878	8	2	1	8	4	22	»	»
5	Octubre	1886	8	»	25	8	»	25	»	»
2	Febrero	1878	8	»	»	11	6	16	»	»
9	Agosto	1881	8	»	»	8	»	»	»	»
10	Mayo	1863	7	11	1	7	11	14	»	»
13	Marzo	1855	7	11	»	27	2	4	»	»
8	Octubre	1876	7	11	»	7	11	»	»	»
19	Septiembre	1873	7	8	16	7	8	16	»	»
12	Marzo	1859	7	4	21	7	4	21	»	»
21	Agosto	1849	7	3	11	30	6	9	»	»
16	Agosto	1862	7	2	2	7	2	2	»	»
3	Noviembre	1876	7	1	20	7	1	20	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES.
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
46	D. Guillermo Perera y Alvarez.	Instituto de Canarias.	Canarias.	25	Junio.	1865	7	»	1	7	»	1	»	»
47	Claudio Zamora y Rojo.	Archivo de Simancas.	Valladolid.	17	Febrero.	1848	7	»	»	50	»	»	»	»
48	Francisco Pérez Gutiérrez.	Biblioteca Nacional.	Toledo.	21	Agosto.	1855	7	»	»	35	»	24	»	»
49	Emilio Fernández y Herrero.	Idem de Idem.	Madrid.	26	Julio.	1855	7	»	»	34	»	24	»	»
50	Sebastián López y Polano.	Archivo de Simancas.	Toledo.	20	Enero.	1872	7	»	»	26	»	9	»	»
51	Federico de Cárcor y Disdior.	En el Ministerio.	Málaga.	23	Abril.	1880	7	»	»	10	»	21	»	»
52	Pedro Urbiztondo y Sáinz.	Biblioteca provincial de Toledo.	Madrid.	12	Septiembre	1883	7	»	»	9	»	11	»	»
53	Manuel Díaz Aumassanne	Archivo Histórico Nacional.	Madrid.	18	Agosto.	1884	7	»	»	9	»	23	»	»
54	José Fernández Angulo y Semprán.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	29	Julio.	1881	7	»	»	8	»	11	»	»
55	José María Azérraga y Uzmeneta.	Idem del ídem.	Alava.	28	Abril.	1886	7	»	»	7	»	15	»	»
56	Manuel Fernández-Caycoya y Píñot.	Instituto de Lérida.	Sevilla.	7	Abril.	1870	6	11	16	6	11	16	»	»
57	Eugenio Martín y García.	Secretaría del Ministerio.	Valencia.	11	Febrero.	1890	6	11	14	6	11	14	»	»
58	Carlos Velázquez de Castro.	Idem del ídem.	Valencia.	10	Abril.	1884	6	11	»	6	11	»	»	»
59	Gregorio Bornás y Redín.	Conservatorio de Música y Declamación.	Navarra.	25	Mayo.	1849	6	»	20	24	»	»	»	»
60	Arturo Franco y Cortés.	Instituto de Huesca.	Madrid.	30	Diciembre.	1864	6	»	18	6	»	18	»	»
61	Angel Durán y Miravalles.	Idem de Reus.	Oviedo.	12	Marzo.	1878	6	»	18	6	»	18	»	»
62	Juan Boissier y Fernández.	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias.	1.º	Diciembre.	1859	6	»	24	15	»	24	»	»
63	Ramón Toledano y Aseño.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	25	Diciembre.	1867	6	»	»	6	»	4	»	»
64	Francisco Cuendias y Sanz.	Instituto de Ciudad Real.	Madrid.	9	Enero.	1876	6	»	»	7	»	6	»	»
65	José Castillo y Olivares.	Secretaría del Ministerio.	Canarias.	7	Marzo.	1868	6	»	7	6	»	7	»	»
66	Francisco J. Olías y Salvador.	Idem del ídem.	Sevilla.	31	Mayo.	1888	6	»	»	6	»	»	»	»
67	Podro Cavestany y Sánchez-Silva.	Idem del ídem.	Sevilla.	3	Diciembre.	1879	6	»	22	11	»	21	»	»
68	Mateo García y Fernández-Argüelles.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Oviedo.	21	Mayo.	1883	6	»	20	7	»	13	»	»
69	Remigio Terol y Gisbert.	Instituto de Gijón.	Alicante.	14	Septiembre	1875	6	»	»	12	»	14	»	»
70	Luis García y Conde.	Escuela de Arquitectura de Madrid.	Madrid.	10	Octubre.	1876	5	»	19	5	»	19	»	»
71	Ramón Alegre y Termis.	Escuela Industrial de Gijón.	Teruel.	7	Febrero.	1872	5	»	10	13	»	5	»	»
72	Luis Zozaya y Rodríguez.	Instituto de Albacete.	Madrid.	25	Febrero.	1880	5	»	4	5	»	4	»	»
73	Manuel Bozars y Caballero.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	22	Diciembre.	1873	5	»	15	18	»	24	»	»
74	Manuel Carballada y Ortiz.	Archivo general de Valencia.	Sevilla.	15	Septiembre	1883	5	»	14	6	»	»	»	»
75	Juan Luis Martínez y Marcollán.	Biblioteca Universitaria de Barcelona.	Zaragoza.	30	Marzo.	1879	5	»	22	5	»	22	»	»
76	Miguel Soberanas y Masanas.	Instituto de Castellón.	Tarragona.	10	Septiembre	1878	5	»	6	5	»	6	»	»
77	Hermes Piñerúa y Fernández del No- gal.	Secretaría del Ministerio.	Oviedo.	23	Febrero.	1890	5	»	3	5	»	3	»	»
78	Enrique Gasulla y Garayoa.	Alhambra de Granada.	Castellón.	16	Julio.	1855	5	»	11	26	»	26	»	»
79	Manuel Montoya y Maestro.	Escuela de Administración mercantil de Madrid.	Granada.	18	Marzo.	1861	5	»	26	5	»	26	»	»
80	Elías Cristóbal y Bermejo.	Secretaría del Ministerio.	Segovia.	20	Julio.	1866	5	»	1	6	»	12	»	»
81	Sebastián López y Barzo.	Instituto de Málaga.	Málaga.	13	Abril.	1851	5	»	»	14	»	20	»	»
82	Juan García y Mora.	Archivo Histórico Nacional.	Madrid.	13	Septiembre	1876	5	»	17	5	»	17	»	»
83	Manuel Guerra y Navarro.	Instituto de Córdoba.	Granada.	27	Mayo.	1882	4	»	24	9	»	15	»	»
84	Ramón Escudero y Mochales.	Secretaría del Ministerio.	Zaragoza.	10	Mayo.	1881	4	»	24	5	»	12	»	»
85	Mariano Gozato y Arévalo.	Hospital Clínico de Madrid.	Segovia.	25	Septiembre	1874	4	»	7	4	»	7	»	»
86	Pedro Gancedo y Moreno.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Madrid.	13	Mayo.	1885	4	»	2	4	»	2	»	»
87	Eloy Merino y Martínez.	Instituto de Badajoz.	Badajoz.	13	Septiembre	1882	4	»	20	4	»	20	»	»
88	Martín Aranda y Vilehes.	Biblioteca Universitaria de Granada.	Juén.	20	Febrero.	1869	4	»	»	4	»	»	»	»
89	Celso Lucio y López.	Secretaría del Ministerio.	Burgos.	6	Abril.	1865	4	»	17	4	»	17	»	»
90	Manuel Sánchez-Cantalejo y Hernán-													

91	dez.	Instituto de Barcelona.	Cáceres.	7	Octubre.	1886	4	8	13	4	8	13	»
92	Juan Ignésón y Cuesta.	Secretaría del Ministerio.	Guadalajara.	29	Marzo.	1892	4	6	29	4	6	29	»
93	Cándido Blanco y Lazo.	Idem del ídem.	Guadalajara.	8	Julio.	1887	4	6	14	4	6	14	»
94	Ángel Gascón y Muñoz.	Idem del ídem.	Guadalajara.	2	Marzo.	1874	4	6	»	4	7	25	»
95	José Gómez y Gómez.	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.	Oviedo.	27	Abril.	1887	4	6	»	4	6	»	»
96	Felipe Sanz y Esteban.	Instituto de Santander.	Guadalajara.	23	Agosto.	1875	4	5	21	11	9	3	»
97	Victor Manuel y Arroyo.	Archivo Histórico Nacional.	Toledo.	12	Abril.	1863	4	4	4	7	10	17	»
98	Eduardo Cuéllar y Belluga.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	27	Octubre.	1894	4	2	4	4	2	4	»
99	Guillermo Navarro y Pola.	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Zaragoza.	13	Febrero.	1889	4	»	28	4	»	28	»
100	Luis Vidal y Hernández.	Escuela Industrial de Logroño.	Avila.	5	Marzo.	1873	4	»	»	16	7	21	»
101	José Pérez y Zanoletti.	Escuela de Artes y Oficios de Almería.	Almería.	19	Febrero.	1868	4	»	»	10	8	8	»
102	José Ruiz y Muñoz.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	28	Noviembre.	1865	4	»	»	10	7	28	»
103	Santiago Salcedo y Gómez.	Escuela Central de Ingenieros Industriales.	Jaén.	29	Marzo.	1874	4	»	»	10	5	28	»
104	Luis Gómez y Ruiz.	Idem del ídem.	Sovilla.	18	Noviembre.	1873	4	»	»	10	2	16	»
105	Eugenio Feás y Rodríguez.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Coruña.	14	Febrero.	1885	4	»	»	8	11	24	»
106	León Escribano y Puente.	Museo Arqueológico Nacional.	Valladolid.	20	Febrero.	1869	4	»	»	7	11	16	»
107	Fernando Céspedes y Nicolí.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	8	Julio.	1887	4	»	»	6	10	28	»
108	Eduardo Hernández y Sedano.	Escuela de Administración mercantil de Barcelona.	Isla de Cuba.	24	Enero.	1881	4	»	»	6	»	21	»
109	Gerardo Sánchez y Ortiz.	Secretaría del Ministerio.	Huelva.	30	Octubre.	1871	4	»	»	4	7	17	»
110	Juan Arpe y Caballero.	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Huelva.	20	Septiembre.	1869	4	»	»	4	2	20	»
111	Emilio Artigas y Alvarez.	Idem Central de Artes y Oficios.	Madrid.	16	Diciembre.	1885	4	»	»	4	1	17	»
112	Jesús Legendro y Alvarez.	Biblioteca Universitaria de Oviedo.	Oviedo.	21	Julio.	1861	4	»	»	4	»	»	»
113	Ramón Pérez de Ayala.	Biblioteca Nacional.	Oviedo.	9	Agosto.	1880	4	»	»	4	»	»	»
114	Francisco Ferrando y Ferrando.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Alicante.	6	Octubre.	1881	4	»	»	4	»	»	»
115	José Mondor y Aura.	Secretaría del Ministerio.	Alicante.	27	Octubre.	1882	4	»	»	4	»	»	»
116	Ramón Guill y Salas.	Idem del ídem.	Almería.	16	Agosto.	1884	4	»	»	4	»	»	»
117	José González-Entrerrios y Párrica.	Idem del ídem.	Madrid.	9	Marzo.	1885	4	»	»	4	»	»	»
118	José Sánchez y Amigó.	Escuela Industrial de Madrid.	Córdoba.	25	Junio.	1888	4	»	»	4	»	»	»
119	Armando López y Ruiz.	Secretaría del Ministerio.	Cádiz.	4	Abril.	1889	4	»	»	4	»	»	»
120	Emilio Jiménez y Souvirón.	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Madrid.	2	Julio.	1889	4	»	»	4	»	»	»
121	Julio Pintado y Santos.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	8	Enero.	1890	4	»	»	4	»	»	»
122	Antonio Fernández y Exposito.	Idem del ídem.	Madrid.	5	Diciembre.	1890	4	»	»	4	»	»	»
123	José López y Estudillo.	Idem del ídem.	Cádiz.	10	Septiembre.	1892	4	»	»	4	»	»	»
124	Ramón Sánchez y Garañana.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	31	Agosto.	1879	3	11	29	5	5	15	»
125	Eusebio Montes de Ayala.	Escuela Central de Idiomas.	Toledo.	10	Julio.	1860	3	11	29	4	4	17	»
126	Alfredo Fernández de Castañeda y Castañón.	Archivo general del Ministerio.	Barcelona.	16	Septiembre.	1879	3	11	29	4	3	29	»
127	Vicente Fernández y Tinajero.	Archivo Histórico Nacional.	Albacete.	15	Mayo.	1887	3	11	29	4	2	16	»
128	Sandolfo Olmedo y Monje.	Idem id.	Guadalajara.	3	Septiembre.	1868	3	11	29	3	11	29	»
129	Manuel Gallego y Gallego.	Biblioteca del Instituto de Zamora.	Toruel.	4	Marzo.	1866	3	11	28	3	11	28	»
130	Valentín Castro y Fernández.	Museo Arqueológico Nacional.	Lugo.	24	Enero.	1882	3	11	26	3	11	26	»
131	Cefeirino Palencia y Alvarez Tubau.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	3	Octubre.	1882	3	11	24	3	11	24	»
132	Antonio Blasco y Castro.	Archivo Histórico Nacional.	Córdoba.	31	Mayo.	1886	3	11	22	3	11	22	»
133	Rafael Comengo y Jerpe.	Secretaría del Ministerio.	Filipinas.	28	Marzo.	1894	3	11	22	3	11	22	»
134	Francisco de las Heras y León.	Biblioteca Nacional.	Cuenca.	2	Abril.	1881	3	11	13	3	11	13	»
135	José Belda y Carreras.	Secretaría del Ministerio.	Murcia.	8	Mayo.	1881	3	11	13	3	11	13	»
136	Carlos Bautista y Arista.	Escuela Industrial de Linares.	Jaén.	12	Julio.	1864	3	11	10	3	11	10	»
137	Manuel de Caba y Nuñez.	Biblioteca universitaria de Barcelona.	Tarragona.	4	Julio.	1882	3	11	1	3	11	1	»
138	Ángel Molina y Muñoz.	Escuela Industrial de Jaén.	Jaén.	16	Marzo.	1887	3	11	1	3	11	1	»
139	Fernando Cortés y García.	Archivo de la Corona de Aragón.	Madrid.	2	Diciembre.	1886	3	10	23	3	10	23	»
140	Domingo Sancho y Bionzobas.	Instituto de Plagoras.	Zaragoza.	17	Mayo.	1867	3	10	22	3	10	22	»
141	Martin Marticorena y Lacorte.	Idem de Pontevedra.	Madrid.	7	Enero.	1882	3	10	9	3	10	9	»
142	Pedro Ladrón de Guovara y Trápaga.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	2	Marzo.	1895	3	9	25	3	9	25	»
143	Juan Garat y García.	Biblioteca provincial de Avila.	Córdoba.	25	Junio.	1873	3	8	7	3	8	7	»
144	José María Sanz y Sanz.	Secretaría del Ministerio.	Filipinas.	1.º	Marzo.	1889	3	4	1	3	4	1	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en castillos de planta en el ramo de Instrucción pública. Posetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
144	D. Manuel Vera y Oria	Instituto de Guadalajara	Guadalajara	27	Marzo	1880	2	3	»	16	3	»	»	»
145	Eduardo Camello y Pilo	Idem de Ternel	Badajoz	29	Enero	1876	3	1	20	12	11	18	»	»
146	Isidro Pérez y Biurrun	Escuela Industrial de Santander	Navarra	15	Mayo	1874	3	»	29	6	3	14	»	»
147	Rafael Marin y Cantó	Instituto de Murcia	Alicante	2	Mayo	1873	2	11	18	13	»	6	»	»
148	Eseolástico León de Pradas	Escuela Central de Idiomas	Cuenca	10	Febrero	1874	2	9	»	4	10	»	»	»
149	Julián Jiménez y González	Secretaría del Ministerio	Córdoba	13	Diciembre	1859	2	7	24	9	7	26	»	»
150	Valentín Medina y Sánchez	Escuela Industrial de Béjar	Salamanca	3	Noviembre	1866	2	6	12	12	1	1	»	»
151	Pedro Gonzalvo y Tella	Instituto de Baleares	Zaragoza	27	Junio	1872	2	6	»	2	6	»	»	»
152	Adolfo Felipe Díez y Alicante	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza	Soria	27	Agosto	1859	2	4	21	6	8	9	»	»
153	Ruperto Paramés y González	Escuela de Estudios superiores del Magisterio	Pontevedra	17	Diciembre	1873	2	4	14	11	2	5	»	»
154	Maximiliano Rodríguez y Martín	Instituto de Avila	Granada	12	Septiembre	1878	2	1	»	2	8	26	»	»
155	Juan Carrasco y Cherp	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Zaragoza	Valencia	8	Marzo	1868	2	»	»	16	5	»	»	»
156	Eufrasio Valentín y Bueyes	Instituto de Sevilla	Valladolid	14	Enero	1879	2	»	»	12	9	3	»	»
157	Adolfo Norro y Ascensio	Escuela de Veterinaria de Madrid	Málaga	2	Diciembre	1867	2	»	»	10	6	19	»	»
158	José Jiménez y Moreno	Biblioteca Nacional	Córdoba	2	Septiembre	1879	2	»	»	9	5	7	»	»
159	Bonito Rubio y Aragonés	Instituto de Santiago	Toledo	15	Enero	1875	2	»	»	3	8	1	»	»
160	José Flores y Tovar	Idem de Granada	Almería	18	Agosto	1860	2	»	»	4	6	15	»	»
161	Manuel Mota y Lentisco	Idem de Baza	Jaén	17	Septiembre	1859	2	»	»	4	»	»	»	»
162	Marcetino Busutil y Bisbal	Idem de Mahón	Baleares	»	Octubre	1868	2	»	»	4	»	»	»	»
163	José María Egca y Acuña	Secretaría del Ministerio	Madrid	5	Junio	1892	2	»	»	3	11	29	»	»
164	Antonio López de la Orden	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Cádiz	Cádiz	20	Diciembre	1889	2	»	»	3	8	25	»	»
165	Enrique Calvo y Marín	Instituto de Zaragoza	Zaragoza	7	Enero	1873	1	11	24	10	3	»	»	»
166	Florencio González y González	Idem de Valladolid	Burgos	16	Octubre	1875	1	11	22	7	2	8	»	»
167	Prudencio Baquerizo y Fabra	Idem de Oviedo	Madrid	10	Mayo	1854	1	11	22	4	2	27	»	»
168	Luis Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros	Idem de Cabra	Córdoba	9	Junio	1876	1	11	»	9	3	16	»	»
169	Pedro Vázquez y García	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza	Lugo	2	Diciembre	1854	1	9	»	18	1	11	»	»
170	Rafael Palma y Ferrer-Argote	Secretaría del Ministerio	Granada	9	Abril	1872	1	8	»	7	»	26	»	»
171	Victor Bosgos y Expósito	Idem del Idem	Toledo	17	Agosto	1870	1	8	»	1	8	»	»	»
172	Prudenciano Mató y Miguel	Instituto de Palencia	Palencia	19	Mayo	1871	1	7	»	9	9	»	»	»
173	Simón Centeno y Santos	Biblioteca de Toledo	Toledo	5	Diciembre	1863	1	6	10	7	1	»	»	»
174	José González y García	Idem de Almería	Granada	14	Agosto	1874	1	6	»	10	»	18	»	»
175	Ramón Martínez y Vivas	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	Almería	22	Marzo	1858	1	2	7	6	11	29	»	»
176	Jerónimo Hernández y Hernández	Instituto del Cardenal Cisneros	Salamanca	13	Septiembre	1873	»	10	17	9	9	2	»	»
177	Luis Sánchez y Télez	Hospital Clínico de Madrid	Málaga	12	Abril	1873	»	9	25	»	9	25	»	»
178	Luis Prieto y Sáez	Secretaría del Ministerio	Palencia	7	Octubre	1871	»	9	22	»	9	22	»	»
179	José Plasencia y Pertegás	Instituto de Valencia	Valencia	12	Febrero	1865	»	8	23	20	5	11	»	»
180	Marcos Olivito y García	Secretaría del Ministerio	Zaragoza	25	Abril	1882	»	8	»	6	3	16	»	»
181	Antonio Cubertoret y Recuenco	Museo Pedagógico Nacional	Cuenca	10	Mayo	1874	»	4	11	6	9	29	»	»
182	David Piñol é Ibáñez	Biblioteca Provincial de Gerona	Navarra	8	Marzo	1879	»	1	»	8	4	12	»	»
1	D. Domingo Vidal y Verdía	Secretaría del Ministerio	Castellón	23	Enero	1866	9	»	14	9	»	14	»	Real orden de 2 de Julio de 1914.

EXCEDENTES

Real orden de 2 de Julio de 1914.

Número de orden ou la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	PECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase o en el ramo de Instrucción Pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
33	D. Jesús Juan y Lago	Secretaría del Ministerio	Madrid	17	Enero	1894	2	»	»	2	3	»	»	»
34	Vicente Bellido y Pons	Escuela de Comercio de Alicante	Alicante	12	Diciembre	1877	1	11	27	10	2	»	»	»
35	Crisógono Fernández y Novillo	Idem de Artes y Oficios de Algeciras	Toledo	17	Noviembre	1870	1	9	»	9	8	21	»	»
36	Eduardo Pedraza y Pérez	Idem Industrial de Béjar	Madrid	13	Marzo	1877	1	5	18	7	11	27	»	»
37	Francisco García y Moratilla	Idem de Artes y Oficios de Santiago	Coruña	25	Enero	1849	»	9	»	37	7	15	»	»
38	Saturio Molón y Lorenzo	Instituto de Cádiz	Valladolid	2	Octubre	1862	»	8	15	13	6	11	»	»
39	Vicente Sancho y Pascual	Escuela de Comercio de Valencia	Valencia	16	Abril	1873	»	8	13	14	»	10	»	»
40	Angel Zorita y García	Instituto de Santander	Valladolid	3	Marzo	1890	»	7	13	6	7	17	»	»
41	Carlos Morán y López	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Oviedo	9	Noviembre	1879	»	3	17	5	9	15	»	»
42	Domingo Mérida y Garrido	Idem de Comercio de Málaga	Málaga	25	Febrero	1889	»	3	4	9	4	19	»	»
43	Manuel Martínez y Montoya	Idem Industrial de Cartagena	Granada	20	Junio	1888	»	»	1	6	5	14	»	»
EXCEDENTES														
1	D. Francisco Mauricio y Lonsontegui	Escuela de Artes y Oficios de Santiago	Pontevedra	25	Diciembre	1889	4	1	12	4	1	12	»	Orden de 23 de Marzo de 1914.
CESANTES														
1	D. Juan González y Manzanedo	En las Divisiones de Ferrocarriles	Madrid	11	Julio	1860	5	5	23	5	5	23	»	»
2	Lorenzo Rubiales y Abalos	En el Instituto de Jerez	Cádiz	8	Mayo	1869	5	5	3	19	2	4	»	»
3	Lorenzo Botancort y Cabrera	En la Escuela Industrial de Las Palmas	Canarias	9	Marzo	1888	2	6	24	2	6	24	»	»
4	Miguel Ramis de Ayriflor	En el Instituto de Baleares	Barcelona	26	Septiembre	1869	2	6	21	2	6	21	»	»
5	Matías Ferrer y Balaguer	En las Secciones de Fomento	Baleares	8	Junio	1871	2	6	7	2	6	7	»	»
6	Sixto Navas	En la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio	Soria	7	Mayo	1867	2	3	11	2	3	11	»	»
7	Domiciano Salvador y Carreras	En la Sección de Fomento de Badajoz	Zamora	9	Agosto	1870	2	3	2	2	3	2	»	»
8	Manuel M. Avilés y García	En la idem de idem de Soria	Soria	8	Julio	1860	1	10	1	1	10	1	»	»
9	Máximo Miguel Morales y Alcalde	En la idem de idem de Teruel	Teruel	26	Noviembre	1870	1	6	1	1	6	1	»	»
10	Manuel Jiménez y Abad	En la Dirección general de Obras Públicas	Soria	14	Enero	1878	1	»	10	1	»	10	»	»
11	Robustiano Camarón de Paz	En la Jefatura de Obras Públicas de Coruña	Zamora	24	Mayo	1857	1	»	3	1	»	3	»	»
12	Jesús Gabucio y Cobo de Guzmán	En el Instituto de Cádiz	Jaén	12	Agosto	1875	»	1	6	7	11	22	»	»
Aspirantes de segunda clase á Oficiales quintos de Administración civil con 1.000 pesetas.														
ACTIVOS														
1	D. Fidel González y Alvarez	Escuela de Veterinaria de León	León	29	Febrero	1852	11	9	5	27	8	5	1.250	»
2	José Vidal y Farré	Escuela Normal de Maestros de Barcelona	Lérida	18	Octubre	1871	9	3	21	13	»	2	1.250	»
3	Lázaro Ruiz de Zúñiga	Instituto de Logroño	Logroño	17	Diciembre	1852	27	2	4	27	6	»	»	»
4	Pedro Sierra y García	Hospital Clínico de Madrid	Madrid	16	Noviembre	1856	16	5	22	16	5	22	»	»
5	Felipe Cons y Rubio	Instituto de Pontevedra	Pontevedra	1.º	Mayo	1864	13	11	21	30	7	9	»	»
6	José María Vázquez y Aranda	Idem de Sevilla	Sevilla	11	Diciembre	1860	13	»	»	27	6	»	»	»
7	Francisco Morales y Gutiérrez	Idem de Granada	Granada	27	Marzo	1852	13	»	»	27	5	15	»	»
8	Leopoldo Muñoz y Díez	Idem de Zamora	Zamora	26	Diciembre	1871	12	9	»	12	11	18	»	»

9	Fernando Díez y Severini.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	20	Julio.....	1878	10	6	21	10	6	21	»
10	Lorenzo Aguiló y Ferrer.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.	Valencia.....	1.º	Septiembre.	1877	8	4	28	8	4	28	»
11	Salvador Fabra y Vignor.....	Escuela de Comercio de Valencia.	Valencia.....	25	Noviembre.	1887	7	10	26	7	10	26	»
12	Jesús Varela y Novo.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	29	Noviembre.	1881	7	10	»	7	10	»	»
13	Felipe Ravina y Morales.....	Escuela de Comercio de Canarias.	Canarias.....	7	Mayo.....	1889	7	8	18	7	8	18	»
14	Rogelio Suárez y Cabrera.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	11	Abril.....	1885	7	6	28	7	6	28	»
15	Juán O'Neill y Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	11	Marzo.....	1874	7	6	13	7	6	13	»
16	José Naveira y López.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	18	Marzo.....	1874	7	5	14	7	5	14	»
17	Manuel Ramos y Mogín.....	Instituto de Gerona.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1850	7	2	2	7	2	2	»
18	Jorge Salvat y Camps.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	4	Marzo.....	1877	7	1	1	7	1	1	»
19	Félix Mateo y Mateo.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Filipinas.....	10	Diciembre.	1864	7	»	»	7	6	12	»
20	Samuel de Torres y Martín.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valladolid.....	23	Mayo.....	1862	6	9	21	16	6	23	»
21	Remigio Fuentes de Castro.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.....	Salamanca.....	2	Marzo.....	1864	6	6	10	6	6	10	»
22	Floroencio Sanz y Hernando.....	Instituto de Vitoria.....	Soria.....	11	Mayo.....	1875	6	4	»	9	5	20	»
23	Leopoldo Moragón é Iruegas.....	Idem de Toledo.....	Madrid.....	12	Noviembre.	1875	6	1	22	6	1	22	»
24	Luis Morales y Sievert.....	Idem de Sevilla.....	Cádiz.....	20	Enero.....	1883	6	1	19	6	1	19	»
25	Victoriano Argüelles y Navarro.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	5	Enero.....	1894	6	1	1	6	1	1	»
26	Ramón Alvarez y Sala.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	5	Septiembre	1890	6	»	»	6	»	»	»
27	Antonio Peñate y López.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias.....	8	Diciembre.	1874	5	6	»	5	6	»	»
28	Juan Bonel y Conde.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Córdoba.....	16	Octubre...	1874	5	1	10	5	1	10	»
29	Esteban Valcárcel y Gómez.....	Instituto de Badajoz.....	León.....	17	Octubre...	1875	5	1	9	7	8	»	»
30	Mariano Burba y Ortiz.....	Idem de León.....	Toledo.....	12	Octubre...	1881	5	»	10	5	»	10	»
31	José Aguilar y Portillo.....	Idem de Córdoba.....	Sevilla.....	4	Julio.....	1869	4	11	24	4	11	24	»
32	Isidro Cabanús y Vázquez de la Torre.	Escuela de Veterinaria de Córdoba.	Córdoba.....	16	Diciembre.	1882	4	11	21	4	11	21	»
33	José Velasco y Gómez.....	Idem de Comercio de Valladolid..	Valladolid..	18	Febrero...	1870	4	11	20	4	11	20	»
34	Antonio Ortiz y Pastor.....	Idem Normal de Maestros de Burgos.	Granada.....	30	Agosto.....	1874	4	11	9	4	11	9	»
35	Francisco Navarro y Miró.....	Instituto de Reus.....	Lérida.....	23	Enero.....	1877	4	10	29	4	10	29	»
36	Ramón Sanchez y Zamorano.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	28	Julio.....	1884	4	10	22	4	10	22	»
37	Atanasio Minagorre y Hernández.....	Idem de Almería.....	Granada.....	3	Octubre...	1872	4	9	15	6	8	12	»
38	Felipe López y Duro.....	Idem de Coruña.....	Coruña.....	8	Febrero...	1877	4	6	21	4	6	21	»
39	José Agreda y Marqueta.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.	Zaragoza.....	7	Junio.....	1889	4	»	»	4	»	»	»
40	Buonaventura Felipe Recto y Cebrián.	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.	14	Julio.....	1894	3	11	14	3	11	14	»
41	Manuel Moreno y Lancha.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid..	3	Junio.....	1880	3	11	»	3	11	»	»
42	Manuel García y Romero.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Huelva.....	31	Marzo.....	1864	3	»	12	3	»	12	»
43	Antonio Alonso y Burgos.....	Instituto de Santander.....	Isla de Cuba.	9	Septiembre	1877	2	11	23	2	11	23	»
44	Jenaro de las Heras y Rodríguez.....	Idem de Alicante.....	Albacete.....	24	Septiembre	1873	2	10	14	5	1	25	»
45	Rafael López y Luque.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.	Córdoba.....	19	Septiembre	1868	2	9	5	2	9	5	»
46	Joaquín Miñana y García.....	Instituto de Bilbao.....	Valencia.....	31	Marzo.....	1875	2	3	21	2	3	21	»
47	Lope Fernández y Márquez.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.	Badajoz.....	25	Septiembre	1863	2	3	7	2	11	29	»
48	Defonso Guerrero y Martínez.....	Instituto de Cádiz.....	Zaragoza.....	3	Julio.....	1885	2	»	21	2	»	21	»
49	José Marliño y Carrogal.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.	Coruña.....	12	Marzo.....	1872	1	10	»	1	10	»	»
50	Francisco Cerón y Baño.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	22	Octubre...	1873	1	8	»	1	8	»	»
51	Jesús Fernández y González.....	Idem de Jaén.....	Lugo.....	17	Febrero...	1876	1	5	17	1	5	17	»
52	Armando Pérez y Areas.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.	Valladolid..	8	Diciembre.	1878	1	5	»	1	5	»	»
53	Luis Calvo y Sánchez.....	Idem de Comercio de Alicante.....	Baleares.....	20	Junio.....	1890	1	5	»	1	5	»	»
54	Manuel Aguirre y Arizaga.....	Instituto de San Sebastián.....	Gnipúzcon..	14	Enero.....	1870	1	3	25	1	3	25	»
55	Natalio Moraleja y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Oviedo.....	Zamora.....	29	Diciembre.	1879	1	3	20	1	3	20	»
56	Federico Pérez y Blanco.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	10	Septiembre	1874	1	»	26	11	11	13	»
57	Sabino Juárez y Alonso.....	Instituto de Zaragoza.....	Zamora.....	25	Marzo.....	1872	1	»	21	1	»	21	»
58	Nicolás Domínguez y Santos.....	Idem de Jerez.....	León.....	3	Febrero...	1882	»	8	11	»	8	11	»
59	Angel Lina y Palacios.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Alava.....	18	Julio.....	1880	»	7	8	»	7	8	»
60	Zacarias Martínez y Loygorri.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.	Navarra.....	6	Noviembre.	1871	»	3	24	»	3	24	»
61	Celestino Hernández y Roldán.....	Instituto de Málaga.....	Toledo.....	6	Abril.....	1875	»	3	10	»	10	26	»
62	Fernando Gallego y Otero.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.	Jaén.....	18	Octubre...	1887	»	2	22	»	2	22	»
63	Nomesio Valdés y Quijano.....	Instituto de Lérida.....	Albacete.....	18	Marzo.....	1875	»	»	»	»	»	»	»

Electo.

Número de orden en 1a clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
1	EXCEDENTES D. Gaspar Laurín del Carpio	Hospital Clínico de Barcelona	Zaragoza....	20	Mayo.....	1885	6	8	20	6	8	20	»	Orden de 15 de Enero de 1914.
	CESANTES													
1	D. Francisco Huertas y Checa	En el Instituto de Sevilla.....	Málaga.....	17	Noviembre.	1870	2	6	20	2	6	20	»	»
2	Antonio Molina y Martínez	En el idem de Avila.....	Granada....	9	Mayo.....	1867	2	6	1	2	6	1	»	»
3	Marcos Quintero y Cobo.....	En la Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba....	9	Octubre...	1883	1	9	11	1	9	11	»	»
4	Adolfo Juncosa y Esteve.....	En el Instituto de Tarragona.....	Tarragona..	11	Julio.....	1863	1	7	12	1	7	12	»	»
5	Eliás Javato y Franco.....	En el idem de Cáceres.....	Cáceres....	20	Julio.....	1869	1	6	27	1	6	27	»	»
6	Pedro Remírez de Esparza.....	En el idem de Málaga.....	Navarra....	4	Febrero...	1872	»	11	10	»	11	10	»	»
7	Juan Mortés y Vives.....	En el idem de Tarragona.....	Tarragona..	28	Diciembre.	1868	»	4	10	»	6	10	»	»

Madrid, 1.º de Enero de 1915.—Bugallal.

En los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Cayetano Ramírez Ruiz, en nombre de D. Andrés González Daniel con D. José González Daniel, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta la finca en dichos autos embargada, conocida con el nombre Quinta de San Gabriel, situada en término de esta Corte, distrito de la Latina, en la ribera del río Manzanares, inmediata al Pontón de San Isidro, que linda: al Norte, con el camino ó paseo de los Pontones; al Saliiente, con el paseo de Cambroneras ó de circunvalación; al Mediodía, con la huerta llamada Quinta de Valdemoro, y al Poniente, con el río Manzanares, siendo su superficie total 21 fanegas 10 celemines y 10 estadales y medio del marco local, ó sean 964.016 pies cuadrados.

Dicha finca ha sido tasada por el perito tercero nombrado en discordia en la cantidad de 474.064 pesetas, habiéndose señalado para la subasta, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, el día 26 de Febrero próximo, á las tres de su tarde, y se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.^a Dicha finca sale á pública licitación por la expresada suma de 474.064 pesetas, en que ha sido tasada.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

3.^a Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de las mencionadas 474.064 pesetas.

4.^a Que los títulos de propiedad de dicho inmueble, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, y con los que habrán de conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros, se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate.

Madrid, 22 de Enero de 1915.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: el señor Juez, Enrique Robles. X—154

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por coacción y daños causados á D. Juan Molinero, se cita al denunciado Eulogio Casado de Dios, confitero, soltero, de diecisiete años, que ha vivido con su tía Florencia Casado García, en la Costanilla de San Pedro, número 9, primero izquierda, natural de Aldeasoña (Segovia), é hijo de Calixto y Micaela, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de practicar una diligencia de careo, acordada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 20 de Enero de 1915.—Por el Secretario Sr. Valdés, Jesús Alvarez.—V.º B.º: El señor Juez, Eduardo Chalud. JO—754

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 22 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de

esta Corte, en un expediente promovido por el Procurador D. Felipe Cano, á nombre de D.^a María de los Dolores Hernández y Sarabia, D. Guillermo Belliure y del Pino, D.^a María Natividad, D.^a María del Pilar, D. Pedro y D.^a María del Carmen Pastor é Izaga, D. Francisco Hernández Fajarnés, D.^a Ascensión de Guillerna y de las Heras, D.^a Felisa Retuerto y de la Quintana, D.^a Leandra de la Haya y de la Quintana, D.^a Nicolasa Martínez y Herrerías, D.^a Dolores y D. José de la Quintana y Martínez, D.^a Justa Fernandina, D. Julián, D. José y D. Gumersindo Marcelino de la Quintana y Via, D. José María, D.^a Basilia, D.^a Agueda, D. Silverio, D. Rafael y D. Antonio Amariscar y Haya, D. Anselmo José, D. Juan Francisco, D. Atanasio y D.^a María Eduarda Escobal y de la Quintana y D.^a Josefa de la Quintana y Díez de Collano, sobre división material y adjudicación de sus respectivas participaciones á cada uno de los conductores de la finca rústica y urbana denominada Quinta de la Quintana, sita en su totalidad en término de Canillas, partido judicial de Alcañal de Henares, compuesta de dos porciones, una que parte del puente sobre el Arroyo Abroñigal, en la carretera de Aragón, y otra situada en el sitio llamado Pedazo del Coto, siendo tal división material en la actualidad de la totalidad de la Quinta de la Quintana en sus dos porciones, se cita por medio del presente á D.^a Eusebia Orcasitas y de la Quintana, heredera de doña Lorenza de la Quintana, á D. Matías Mallast y á los herederos de D. José Julián de la Quintana y Arrizabalaga, por ser ignorado el paradero de los mismos, con el fin de que comparezcan en dicho expediente, si lo creyeren oportuno, dentro del término de nueve días, para que puedan concurrir á las operaciones de división de la finca antes expresada en la totalidad de sus dos porciones, pues para ello se ha ampliado la petición que primitivamente se hizo en dicho expediente, y se ha acordado reproducir con esa ampliación las citaciones y edictos que se publicaron en el *Boletín y Diario*, correspondientes al 28 de Mayo de 1914, y en la GACETA DE MADRID, correspondiente al siguiente día 29.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid, á 26 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—V.º B.º: Cano Manuel. X—152

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Modesto González Dafour, contra los herederos de D. Eduardo Fernández Rodríguez y D.^a Cecilia Cárdenas, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta por la cantidad que á cada finca se asigna, previa tasación, las siguientes:

Primera. Un hotel construido dentro de una parcela de terreno en término municipal de Cercedilla, partido judicial de San Lorenzo del Escorial, que linda: al Sur, con el Camino de los Molinos; Saliente, con el eje de una calle particular; Norte, con el eje de otra calle particular, y por Oeste, con el eje de referida calle, teniendo por límite un muro de mampostería de la propiedad del colindante señor González. La superficie de dicho término hasta el eje de las expresadas calles particulares es de 3274 metros con 45 decímetros cuadrados. Dentro de dicho perímetro se halla construido un hotel que ocupa una superficie de 185 metros

cuadrados con 70 centímetros; tasado en 29.000 pesetas.

Segunda. Un terreno, parte de la llamada Herren Nueva; linda: al Norte, con peñaseos finca de D. Manuel Bernal y otros, volviendo en ángulo con dirección al Sur y formando nuevo ángulo; al Saliente, con líneas de Carretero de Natalio Martín, hoy herederos de D. Eduardo Fernández, y á Mediodía, confina con terreno de D. José López Berrocal, siendo su medida superficial de 18.161 metros cuadrados. Dentro de esta finca se está construyendo una casa de planta baja; tasada en 14.000 pesetas.

Tercera. Un huerto enclavado dentro de la finca anterior en el mismo término de Cercedilla; linda: á Saliente y Poniente, con la misma Herren; á Mediodía, con una calle, y al Norte, con Linar Carretero; su superficie actual es de 824 metros 60 decímetros, y según el título de adquisición es de tres áreas; tasado en 1.800 pesetas.

Cuarta. Una tierra ó linar del Carretero, en el sitio de este nombre, término de Cercedilla, de cabida fanega y media, y linda: á Saliente, con tierras de Villa, que hoy pertenece á Saturnino Alonso; Mediodía, con camino que va á los pajares de la Tejera; Poniente, con Herren Nueva, y Norte, camino del Pinar; tasado en 3.750 pesetas.

Quinta. Un pajar, sito en Cercedilla, calle de la Corredera, número 100, de 465 metros cuadrados, con 86 decímetros, también cuadrados, y linda: por el frente, con la calle de los Molinos; por la espalda, con calle de los Registros; por la derecha, con pajar que fué de Josefa Molares, despues casa de D. Eduardo Gutiérrez y hoy de Luis Montaner; é izquierda, con casa llamada de los señores Curas; tasado en 1.500 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 24 de Febrero próximo, y hora de las tres de la tarde, bajo las condiciones de que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar la cantidad de 5.005 pesetas que importa el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que los títulos estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos.

Madrid, 25 de Enero de 1915.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Grande. X—151

En los autos de concurso voluntario de acreedores en que fué declarado D. Bernardo Llano y Alvarez, se dictó el siguiente

Auto.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, 19 Agosto de 1910:

»Resultando que D. Bernardo Llano y Alvarez de las Asturias, en escrito de 30 de Septiembre de 1884, acudió al Juzgado de Villaviciosa solicitando se le declarase en concurso voluntario de acreedores, que se decretó por auto de 2 de Diciembre del propio año, acordándose practicar las medidas que á tal estado son inherentes:

»Resultando que en virtud de cuestión suscitada por este Juzgado para que se inhibiera el de Villaviciosa del conocimiento de los autos, fué resuelta por el Tribunal Supremo en favor de este del Hospital, quien continuó las actuaciones, quedando sin curso por no haber instado su tramitación desde la providencia de

(Continúa en la pág. 342.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 21 de Enero de 1915.)

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA				EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA					
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.							
165	190	D. José Ferrer Pascual.....	E.	»	27	VII	1871	Málaga.....	»	9	»	26	2	9	»	»	»	Alhaurín de la Torre.....	Málaga.....	»	
166	191	Roque Grané Vals.....	N.	»	30	VII	1872	Barcelona...	»	9	»	18	11	9	2	3	6	Granollers.....	Barcelona...	»	
167	192	Constantino Gómez de Segura y Robles.....	S.	St.	12	III	1875	Navarra.....	»	9	»	18	5	28	»	»	»	Tolosa.....	Guipúzcoa...	»	
168	193	Narciso Boix Mombanch.....	S.	»	12	XII	1870	Gerona.....	»	9	»	17	11	9	»	»	»	Tarragona.....	Tarragona...	»	
169	194	José L. Bordás Gironés.....	S.	»	9	II	1867	Valencia.....	»	9	»	22	5	20	»	»	»	Ollería.....	Valencia.....	»	
170	195	Rufino Carpena Montesinos.....	N.	»	17	X	1860	Murcia.....	»	9	»	21	8	9	1	2	8	Lluchmayor.....	Baleares.....	»	
171	196	Modesto Garota Salvador.....	S.	»	14	VI	1853	Teruel.....	»	9	»	37	1	3	»	»	»	Albalat.....	Teruel.....	»	
172	197	Antonio Ferrer Fanals.....	E.	»	23	XI	1864	Baleares.....	»	9	»	18	11	9	»	8	27	Inca.....	Baleares.....	»	
173	198	Ambrosio Arnáiz y Munguira.....	S. y B.	»	7	XII	1870	Burgos.....	»	9	»	19	4	14	»	»	»	Guipúzcoa.....	Guipúzcoa...	»	
174	199	Juan Losa Herranz.....	S.	»	30	III	1862	Burgos.....	»	9	»	18	5	»	»	»	»	Peñazanda de Duero.....	Burgos.....	»	
175	200	Esteban López Ortega.....	E.	»	15	XII	1850	Cáceres.....	»	9	»	39	9	23	»	»	»	Villanueva de Alcanata.....	Cáceres.....	»	
176	201	José A. Llodrá Mathen.....	E.	»	21	XI	1859	Puerto Rico.....	»	9	»	20	»	13	3	1	3	Polleusa.....	Baleares.....	»	
177	202	Salvador Montilla Galiano.....	E.	»	4	IV	1855	Sevilla.....	»	9	»	39	9	27	»	»	»	Cartaya.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.	
178	203	Francisco Luque Román.....	E.	»	14		1855	Málaga.....	»	9	»	37	»	3	»	»	»	Torrox.....	Málaga.....	En comisión con 1.100.	
179	204	Francisco Royo Torner.....	S.	»	17	I	1866	Valencia.....	»	9	»	21	9	5	»	»	»	Mazana.....	Valencia.....	»	
180	205	Jaimo Sáez Soldevila.....	E.	»	3	II	1870	Barcelona...	»	9	»	23	11	15	»	»	»	Arosys de Munt.....	Barcelona...	»	
»	»	Juan Carlos Vallejo Rodríguez.....	E.	»	10	XI	1870	Málaga.....	»	9	»	13	7	18	»	»	»	Encinasola.....	Huelva.....	»	
181	206	Román Grau Zaragoza.....	S.	»	28	II	1850	Castellón.....	»	9	»	36	5	16	1	»	1	»	Torreblanca.....	Castellón.....	»
182	207	Esteban Hernández Baños.....	S.	»	9	X	1856	Canarias.....	»	9	»	26	7	16	2	7	9	Iguesto (Sanán Cruz de Tenerife).....	Canarias.....	»	
183	208	Buenaventura Domenech Mengual.....	S.	»	16	IV	1862	Valencia.....	»	9	»	25	11	4	»	10	»	Burjasot.....	Valencia.....	»	
184	209	Francisco Noguera Saura.....	S.	St.	25	I	1869	Murcia.....	»	9	»	25	11	25	»	10	2	»	Beniján.....	Murcia.....	»
185	210	Luis Marcos Ramírez.....	S.	»	20	IX	1767	Alicante.....	»	9	»	21	»	»	»	6	10	»	Puerto.....	Murcia.....	»
186	211	Inocencio Mascareño Hernández.....	E.	»	31	XII	1868	Canarias.....	»	9	»	23	8	23	»	»	»	Guía de Tenerife.....	Canarias.....	»	
187	212	José Merino Morales.....	N.	»	22	VII	1876	Málaga.....	»	9	»	17	8	19	»	»	»	Ojén.....	Málaga.....	»	
188	213	Manuel Remigio Fernández Fernández.....	E.	»	1.º	X	1844	Pontvedra.....	»	9	»	41	2	24	2	2	»	»	Puebla de Trives.....	Orense.....	En comisión con 1.100.
189	214	Ramón A. Pérez Villamil y López.....	S.	»	17	I	1845	Lugo.....	»	9	»	38	1	5	7	5	10	»	Neda.....	Coruña.....	»

Número del escalafón general	Número do orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1.241	266	D. Francisco León Blanco.....	E.	»	7	IV	1853	Sevilla.....	»	9	»	33	4	4	»	3	27	Pruna.....	Sevilla.....	»
1.242	267	Francisco Morales Guerrero...	E.	»	7	XI	1853	Málaga.....	»	9	»	33	9	3	»	»	»	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.....	»
1.243	268	José Andani Albiñana.....	S.	»	26	VIII	1854	Valencia.....	»	9	»	36	2	3	»	»	»	Enguera.....	Valencia.....	»
1.244	269	Félix Fabra Adelantado.....	E.	»	9	XI	1849	Castellón.....	»	9	»	38	3	4	»	»	»	Benicarló.....	Castellón.....	»
1.245	270	Manuel Marqués de Ocano.....	E.	»	14	IX	1848	Badajoz.....	»	9	»	42	3	5	»	»	»	Barcarrota.....	Badajoz.....	»
1.246	271	Melquiades Adrada y Chozas...	E.	»	10	XII	1865	Toledo.....	»	9	»	29	1	26	1	7	17	Puebla de Montalbán.....	Toledo.....	»
1.247	272	Rafael Delgado Sanz.....	S.	»	24	X	1863	Guadalajara.....	»	9	»	15	7	10	1	1	»	Borja.....	Zaragoza.....	»
1.248	273	Antonio Magariños Pastoriza..	S.	St.	7	XII	1880	Coruña.....	»	9	»	14	1	7	1	15	»	Cambados.....	Pontevedra.....	»
1.249	274	Domingo Osés Aguinaga.....	E.	»	4	VIII	1845	Navarra.....	»	9	»	47	8	5	»	»	»	Tafalla.....	Navarra.....	»
1.250	275	Eduardo Elías Rufo.....	E.	»	9	VII	1860	Sevilla.....	»	9	»	21	6	26	»	»	»	Villarrasa.....	Huelva.....	»
1.251	276	Rafael Vacas González.....	E.	»	30	V	1854	Córdoba.....	»	9	»	33	1	17	»	»	»	Cabezas de San Juan.....	Sevilla.....	»
1.252	277	Andrés Díaz Jiménez.....	S.	St.	30	XII	1861	Murcia.....	»	9	»	14	10	4	»	»	»	Chiva.....	Valencia.....	»
1.253	278	Felipe Navarro Gil.....	S.	»	10	IX	1855	Zaragoza.....	»	9	»	37	1	14	»	2	12	Alicorisa.....	Toruel.....	»
1.254	279	Modesto Martínez Fernández...	S.	»	15	VI	1853	Soria.....	»	9	»	32	3	26	»	10	23	Alburquerque.....	Badajoz.....	»
1.255	280	Luis Medina Martínez.....	S.	»	20	I	1858	Jaén.....	»	9	»	31	2	20	1	1	23	Perecuna.....	Jaén.....	»
1.256	281	Antonio Prior Delgado.....	S.	»	15	VI	1863	Almería.....	»	9	»	28	1	3	»	»	»	Borja.....	Almería.....	»
1.257	282	Vicento Alcalá Tirado.....	E.	»	26	II	1859	Zaragoza.....	»	9	»	31	5	25	»	»	»	Subirats.....	Barcelona.....	»
1.258	283	Francisco Arana Molina.....	S.	»	14	II	1858	Granada.....	»	9	»	32	9	15	»	»	»	Cadiz.....	Granada.....	»
1.259	284	Leoneo de Castro Trujillo.....	E.	»	16	XII	1858	Ciudad Real.....	»	9	»	27	11	6	2	9	20	Aldoa del Rey.....	Ciudad Real.....	»
1.260	285	Manuel Estupiñán García.....	E.	»	4	IX	1853	Canarias.....	»	9	»	39	10	6	»	»	»	Ingenio.....	Canarias.....	»
1.261	286	Enrique San Juan Moreno.....	S.	»	16	VII	1858	Jaén.....	»	9	»	26	7	5	2	3	25	Baeza.....	Jaén.....	»
1.262	287	Macario Zubilaga Vidal.....	E.	»	10	VI	1851	Valencia.....	»	9	»	38	7	20	»	»	»	Sagunto.....	Valencia.....	»
1.263	288	José Arguimbáú Mestre.....	S.	»	31	III	1855	Castellón.....	»	9	»	37	»	»	»	»	»	Callosa de Segura.....	Alicante.....	»
1.264	289	José Gay Fernández.....	N.	St.	22	I	1882	Pontevedra.....	»	9	»	13	6	24	1	3	16	Pontevedra.....	Pontevedra.....	»
1.265	290	Demotrio Antonio Guillén Meroño.....	E.	»	19	XII	1858	Albacete.....	»	9	»	31	8	28	»	2	27	Fuenteovejuna.....	Córdoba.....	»
1.266	291	Enrique Gómez Merino.....	E.	»	11	VI	1846	Badajoz.....	»	9	»	41	10	26	2	2	15	Mérida.....	Badajoz.....	»
1.267	292	Benjamín Ballester Soler.....	E.	»	15	VII	1865	Valencia.....	»	9	»	25	»	23	»	»	»	Castellón.....	Castellón.....	»
1.268	293	Eduardo Pérez Salinas.....	E.	»	31	VIII	1858	Málaga.....	»	9	»	31	9	»	»	»	»	Herrera.....	Sevilla.....	En comisión con 1.100.
1.269	294	Domingo Miras Rocho.....	S.	»	25	VIII	1870	Almería.....	»	9	»	25	5	»	»	2	13	Campo de Criptana.....	Ciudad Real.....	»
1.270	295	Primo de la Torre Gómez.....	S.	»	4	VI	1859	Santander.....	»	9	»	29	1	15	»	»	»	Castro-Urdiales.....	Santander.....	En comisión con 1.100.
1.271	296	Lorenzo Saldaña Gutiérrez.....	S.	»	7	VII	1850	Burgos.....	»	9	»	38	9	13	»	»	»	Toro.....	Zamora.....	»
1.272	297	Francisco García López.....	N.	»	6	IX	1880	Sevilla.....	»	9	»	10	4	4	»	»	»	Lora del Río.....	Sevilla.....	»
1.273	298	Federico Ruiz y Navarro.....	N.	»	25	VI	1877	Cuenca.....	»	9	»	12	3	16	»	2	25	Podroñeras.....	Cuenca.....	»
1.274	299	José Maestro Pérez.....	N.	»	18	I	1868	Alicante.....	»	9	»	8	1	12	»	»	»	Elda.....	Alicante.....	»
1.275	300	Julio Gelart Torres.....	N.	»	1.º	VII	1879	Gerona.....	»	9	»	10	»	»	»	»	»	Puebla de los Infantes.....	Sevilla.....	»
1.276	301	Claudio Franco Angós.....	S.	»	30	XII	1876	Navarra.....	»	9	»	15	2	5	»	4	»	La Almunia.....	Zaragoza.....	»
1.277	302	Manuel Valladares López.....	S.	»	18	III	1877	Sevilla.....	»	9	»	11	1	29	»	11	6	Trebujuna.....	Cádiz.....	»
1.278	303	Feliciano Mateos Blasco.....	S.	»	9	VI	1850	Salamanca.....	»	9	»	41	1	24	»	»	»	Peñaranda de Bracamonte.....	Salamanca.....	»
1.279	304	José A. López de Medina Araguac.....	E.	»	27	III	1853	Jaén.....	»	9	»	35	10	26	»	»	»	Jódar.....	Jaén.....	»
1.280	305	Agapito Gómez Betogón.....	S.	»	24	III	1845	Valladolid.....	»	9	»	42	4	5	»	»	»	Ledesma.....	Salamanca.....	»
1.281	306	Francisco García Castilla.....	S.	»	12	X	1849	Granada.....	»	9	»	36	5	9	»	7	»	Castriñ.....	Granada.....	»
1.282	307	Francisco Agustín Esteban.....	E.	»	26	VII	1860	Castellón.....	»	9	»	28	7	3	1	22	»	Baeza.....	Jaén.....	»

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DE

Concurso general de Traslado

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA								NOMBRE DE LA INTERESADA	
ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros		Fecha
Pa- sionado.	Pro- visonal.	en la categoría.	en propiedad.	interinos.		del título.	títulos.	del nacimiento.	
1.919	»	»	»	»	»	»	»	»	D. ^a Teófila Piña García.....
1.923	»	»	»	»	»	»	»	»	Petra Doménech Mas.....
1.931	»	»	»	»	»	»	»	»	Dominga Vázquez Herranz.....
1.933	»	»	»	»	»	»	»	»	María Encarnación Gómez Paterna.....
1.941	»	»	»	»	»	»	»	»	María Josefa Natera Díaz.....
1.942	»	»	»	»	»	»	»	»	María Dolores Cano García.....
1.945	»	»	»	»	»	»	»	»	María del Pilar Pérez Ferri.....
1.966	»	»	»	»	»	»	»	»	María de las Mercedes Forgas y Ro- mani.....
1.976	»	»	»	»	»	»	»	»	Ignacia Rubio Rodríguez.....
1.981	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Paredes Mateu.....
1.985	»	»	»	»	»	»	»	»	María Josefa de Alba y Jiménez.....
1.992	»	»	»	»	»	»	»	»	María Agueda Ribes y Collantes.....
2.009	»	»	»	»	»	»	»	»	María Ginfré Munné.....
2.011	»	»	»	»	»	»	»	»	María Victoria Caruelo Cabal.....
2.021	»	»	»	»	»	»	»	»	Leonor Sánchez Colomer.....
2.023	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Ruiz Burón.....
2.024	»	»	»	»	»	»	»	»	Inés Clavo Rey.....
2.026	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina Ansedo González.....
2.039	»	»	»	»	»	»	»	»	María del Carmen Fondevilla y Mar- tin.....
»	»	1.º 4 1913	23 6 25	»	»	»	»	»	Baltasara Vidal Verdagner.....
»	»	1.º 4 1913	17 2 12	»	»	»	»	»	Avelina Inza Ugarte.....
»	»	1.º 4 1913	14 4 15	»	»	»	»	»	Juana Boj García.....
»	»	8 4 1913	19 10 13	»	»	»	»	»	Antonia Zamora y Cárdenas.....
»	»	1.º 6 1913	19 1 13	»	»	»	»	»	Felipa B. Carranza Ricarte.....
2.705	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación de la Grana Castañón.....
2.178	»	»	»	»	»	»	»	»	Buenaventura María Sirvent Munt.....
2.197	»	»	»	»	»	»	»	»	María del C. Casterá Meléndez.....
2.204	»	»	»	»	»	»	»	»	María del C. Trelles y Jarén.....
2.220	»	»	»	»	»	»	»	»	Lucía M. Sanromá y Puvill.....
2.280	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Oliver Escorihuela.....
2.370	»	»	»	»	»	»	»	»	Martina Astudillo Martínez.....
2.386	»	»	»	»	»	»	»	»	María Capó Barceló.....
2.406	»	»	»	»	»	»	»	»	Augusta Rubio Teledano.....
2.426	»	»	»	»	»	»	»	»	Venancia Balsa López.....
2.439	»	»	»	»	»	»	»	»	Eugenia Sánchez de Castro.....
2.441	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Bustos Caymo.....
2.454	»	»	»	»	»	»	»	»	Rufa Carrasco Martín.....
2.490	»	»	»	»	»	»	»	»	Micaela Massé y Pérez.....
2.490	»	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Llorca Carratalá.....
2.523	»	»	»	»	»	»	»	»	Amalia Ereña Rubio.....
2.529	»	»	»	»	»	»	»	»	Sergia Modinos y Martí.....
2.530	»	»	»	»	»	»	»	»	C. Antonia Gutiérrez Galarza.....
2.540	»	»	»	»	»	»	»	»	María del Pilar Lasala é Irigoyen.....
2.557	»	»	»	»	»	»	»	»	María Teresa Herrera y López.....
2.566	»	»	»	»	»	»	»	»	María Aquilina Díaz Fernández.....
2.567	»	»	»	»	»	»	»	»	Purificación Martín y Martín.....
2.596	»	»	»	»	»	»	»	»	Maximiliana Varela Gómez.....
2.607	»	»	»	»	»	»	»	»	María del Carmen Ferrairo y Mira- lles.....
2.616	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernanda Méndez Olivares.....
2.618	»	»	»	»	»	»	»	»	María Remedios Bosch Salamó.....
2.634	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Ortega Bueso.....
2.663	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Anjaumá Boldó.....
2.664	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Ferrer Roca.....
2.670	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacinta Más Garmendia.....
2.679	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Suárez Miranda.....
2.681	»	»	»	»	»	»	»	»	Margarita Molina Villafañila.....
2.708	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Rosende Orense.....
2.711	»	»	»	»	»	»	»	»	María de las Nieves Aragón.....
2.719	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad González Fernández.....
2.721	»	»	»	»	»	»	»	»	Inés Gutiérrez Morón.....
2.730	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Tudela Espinosa.....
2.741	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Daza Pérez.....

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

do de 914. — MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 21 de Enero).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Lorca (Granada)	Galera (Granada)	»
Vendrell (Tarragona)	Ulldecona (Tarragona)	»
Cabo de Gata (Almería)	Los Villares (Jaén)	»
Yecia (Murcia)	Ibi (Alicante)	»
Tarifa (antigua de párvulos, Cádiz)	Fuenteovejuna (Córdoba)	»
Alcántara (Cáceres)	Caelavín (Cáceres)	»
Callosa del Segura (Alicante)	Albatera (Alicante)	»
Montblanch (Tarragona)	Cassá de la Seiva (Gerona)	»
Puente del Castro (Lérida)	Ribadavia (Orense)	»
Enguera (Valencia)	Bullas (Murcia)	»
Aguaduce (Sevilla)	Paradas (Sevilla)	»
Villena (Alicante)	Bullas (Murcia)	»
Vallirana (Barcelona)	Almazora (Castellón)	»
Grado (Oviedo)	Alanís de la Sierra (Sevilla)	»
La Sellera (Gerona)	Batea (Tarragona)	»
Matín (Pontevedra)	Vivero (Lugo)	»
Sacedón (Guadalajara)	Villaseca de la Sagra (Toledo)	»
Bañobares (Salamanca)	Albox (Almería)	»
Traiguera (Castellón)	San Mateo (Castellón)	»
Mansá (Gerona)	Santa Coloma de Farnés	»
Alcañiz (Teruel)	Castellote (Teruel)	»
Tortellá (Gerona)	Balaguer (Lérida)	»
Gímal (Canarias)	Garafía (Canarias)	»
Ayurbe (Vizcaya)	Guetaria (Guipúzcoa)	»
Valencia de Don Juan (Dirección graduada, León)	Ponferrada (León)	Mejora al número 2.946 bis.
Subirats (Barcelona)	La Junquera (Gerona)	»
Omedó (Valladolid)	Cuellar (Segovia)	»
Castropol (Oviedo)	San Francisco de Betanzos (Coruña)	»
Alcanar (antigua de párvulos, Tarragona)	Arnés (Tarragona)	»
Alcañiz (Teruel)	La Codoñera (Teruel)	»
León (Auxiliar graduada)	Tagarabüena (Zamora)	»
Palma (Baleares)	Liubi (Baleares)	»
Roreajo de Santiago (Cuenca)	Puebla de Almoradiel (Toledo)	»
Santiago (Auxiliar de párvulos, La Coruña)	Arzúa (La Coruña)	»
Barcarrota (Badajoz)	Almoharín (Cáceres)	»
Munilla (Logroño)	Grávalos (Logroño)	»
Castriño de la Vega (Burgos)	Gumiel del Mercado (Burgos)	»
Cabreros (Ávila)	Navaluenga (Ávila)	»
Altea (Alicante)	Alquería de la Condesa (Valencia)	»
Caravaca (Murcia)	Antas (Almería)	»
Valdecilla (Dirección graduada, Santander)	Amusco (Palencia)	»
Mundaca (Vizcaya)	Cegama (Guipúzcoa)	»
Viator (Almería)	Lucinena de las Torres (Almería)	»
Villarrobledo (Albacete)	Valdeolivos (Cuenca)	»
Guadix (Granada)	La Peza (Granada)	»
Alhama (idem)	Peligros (idem)	»
Nota del Marqués (Valladolid)	Vezdemarbán (Zamora)	»
Ejona (Alicante)	El Bonillo (Albacete)	»
Belmonte de Tajo (Madrid)	El Molar (Madrid)	»
Castellón de Ampurias (Gerona)	Cervelló (Barcelona)	»
Chinchilla (Albacete)	Lezuza (Albacete)	»
Vidreras (Gerona)	Cornudella (Tarragona)	»
Alforja (Tarragona)	Camprodon (Gerona)	»
Andoain (Guipúzcoa)	Cebecirol (Vizcaya)	»
Laje (La Coruña)	Gomesende (Orense)	»
Castroverde de Campos (Zamora)	Villalón de Campos (Valladolid)	»
Sampedor (Barcelona)	Vicálvaro (Madrid)	»
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)	Tielmes (idem)	»
Berja (Almería)	Fondón (Almería)	»
Cortegana (Huelva)	Puebla del Maestro (Badajoz)	»
Cabeza del Buey (Badajoz)	Camarena (Toledo)	»
Huesa (Jaén)	Martos (Jaén)	»

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Fu- nionado.	Pro- visional.								
2.744	»	»	»	»	»	»	»	»	D.ª Perfecta Sitonla Giráldez.....
2.745	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Santos Pérez.....
2.760	»	»	»	»	»	»	»	»	Carlota Benito Martín.....
2.765	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Josefa Martínez Moreno.....
2.774	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Bonastre Rosell.....
2.793	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Gómez Elias.....
2.797	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Dorotea González Taujís.....
2.802	»	»	»	»	»	»	»	»	Mercedes Margarit Raventós.....
2.820	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Diaz Cezón.....
2.844	»	»	»	»	»	»	»	»	Angela Romero Lopera.....
2.846	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Covadonga Pérez y Díaz.....
2.853	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Teresa Borrego López.....
2.862	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Amparo Viñegra y Martí- nez.....
2.867	»	»	»	»	»	»	»	»	Margarita Coll Bordoy.....
2.886	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Arenal Boz.....
2.897	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Terrón y Rodríguez.....
2.921	»	»	»	»	»	»	»	»	Elisa Gallego Sánchez.....
2.929	»	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Martí Polop.....
2.939	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Botella y Cabadés.....
2.958	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Barbero Carrasco.....
2.980	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Usón de Latas.....
2.983	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Carbajosa Mancebo.....
2.988	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad Avila y Gómez.....
2.990	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa Arriero Sánchez Manjón y Toro.....
2.991	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Salcedo Martínez.....
3.001	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia del Río Muñoz.....
3.002	»	»	»	»	»	»	»	»	Maximina Pascual Martínez.....
3.003	»	»	»	»	»	»	»	»	Bruna Borobio de la Orden.....
3.023	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Sánchez y Díaz.....
3.033	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad Camino Monedero.....
3.044	»	»	»	»	»	»	»	»	Feliciana Balaguer y Palacián.....
»	»	1.º 4 1911	10 11 24	»	»	»	»	»	Maria Angela Girona Forrás.....
3.053	»	»	»	»	»	»	»	»	Elvira Quevedo López.....
3.055	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Pérez Godoy.....
3.061	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen León Lubián.....
3.067	»	»	»	»	»	»	»	»	Olalla García de la Hera.....
3.069	»	»	»	»	»	»	»	»	Elicia Granero Carriazo.....
3.076	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Villalba y Catalán.....
3.079	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Esperanza Rodríguez Fernán- dez.....
3.082	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Fernández y Fernández.....
3.083	»	»	»	»	»	»	»	»	Ana Maria Gómez y Sánchez.....
3.085	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Guerra Santano.....
3.090	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Dolores Leno Ba.co.....
3.108	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Calvo Guerrero.....
3.114	»	»	»	»	»	»	»	»	Eulogia Méndez Blanco.....
3.125	»	»	»	»	»	»	»	»	Adolfina Ramírez y Viera.....
3.127	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa Gambón Royo.....
3.128	»	»	»	»	»	»	»	»	Benigna Máxima Martín y Martín.....
3.157	»	»	»	»	»	»	»	»	Rosa Francés y Gutiérrez.....
3.159	»	»	»	»	»	»	»	»	Silvestra Sorolla Castel.....
3.160	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Asunción de Armaga y Saco.....
3.172	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina S. Ruperta Preciados y de la Torre.....
3.193	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción de Carvajal y Mesa.....
3.198	»	»	»	»	»	»	»	»	Filomena Torres Cruz.....
3.202	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Angeles Azpiazu y Paúl.....
3.205	»	»	»	»	»	»	»	»	Esperanza Jiménez Alcausa.....
3.207	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacinta Pajuelo Peña.....
3.231	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Sánchez Zamudio.....
3.234	»	»	»	»	»	»	»	»	Leocadia Blanco Sanmartín.....
3.237	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa González Taujís.....
3.244	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Rosa González.....
3.246	»	»	»	»	»	»	»	»	Amparo Alvarez Rodriguez.....
3.247	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Desamparados Marcos y Bonilla.....
3.253	»	»	»	»	»	»	»	»	Rosa Chico y Roblizo.....
3.256	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Concepción Farfán y Martín.....
3.281	»	»	»	»	»	»	»	»	Felicitas Adrover Garrido.....
3.274	»	»	»	»	»	»	»	»	Marina Piñeiro Darriva.....
3.280	»	»	»	»	»	»	»	»	Irene Téllez Torres.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Cangas (Pontevedra)	Valga (Pontevedra)	
La Coruña (Auxiliaria de párvulos)	Bergondo (La Coruña)	»
La Horra (Burgos)	Roa (Burgos)	»
Cervera del Río Alhama (Logroño)	Morón de Almazán (Soria)	»
Bellpuig (Lérida)	Torrente de Cinca (Huesca)	»
Moreda (Granada)	Alcaudete (Jaén)	»
Bell-lloch (Lérida)	Samper de Calanda (Teruel)	»
Sosés (idem)	Miravet (Tarragona)	»
Villanueva de la Serena (Badajoz)	Membrilla (Ciudad Real)	»
Puebla de Cazalla (Sevilla)	Carmona (Sevilla)	»
Vega de Ribadeo (Oviedo)	Santiago, en el concejo de Luarca (Oviedo)	»
León (Auxiliaria graduada)	Villalbarbo (Zamora)	»
Cuzcurrita (Logroño)	Ejulve (Teruel)	»
Benisalem (Baleares)	Consell (Alaró, Baleares)	»
Nava de la Asunción (Segovia)	Martin Muñoz de las Posadas (Segovia)	»
Villarejo de Salvanés (Madrid)	Abenojar (Ciudad Real)	»
Jumilla (Murcia)	Viveros (Albacete)	»
Javea (Alicante)	Altura (Castellón)	»
Alcalá de Chisvert (Castellón)	Piles (Valencia)	»
Peguerinos (Ávila)	Solosancho (Ávila)	»
Aguarón (Zaragoza)	Boimorto (La Coruña)	»
Perdigón (Zamora)	Mestanza (Ciudad Real)	»
Algarinejo (Granada)	Albondón (Granada)	»
Santa Elena (Jaén)	Otívar (idem)	»
Novelda (Alicante)	Carboneras (Almería)	»
Herencia (Albacete)	Chozas de Canales (Toledo)	»
Motilla del Palancar (Cuenca)	Villanueva de la Jara (Cuenca)	»
Agreda (Soria)	Agreda (Soria)	»
El Ronquillo (Sevilla)	Malpartida de la Serena (Badajoz)	»
Paredes de Nava (Palencia)	Baltanás (Palencia)	»
Flix (Tarragona)	Escatrón (Zaragoza)	»
Benasor (Castellón)	Jalance (Valencia)	»
Gor (Granada)	Santa María de Nieva (Huércal-Overa, Almería)	»
Guareña (Desdoblada, Badajoz)	Campanario (Badajoz)	»
Espejo (Córdoba)	La Victoria (Córdoba)	»
Santa Marta (Badajoz)	La Parra (Badajoz)	»
Orjiva (Granada)	Zurgena (Almería)	»
Malléu (Zaragoza)	Gurrea de Gállego (Huesca)	»
Llanes (Posada, Oviedo)	Cañizal (Zamora)	»
Manganeses Lampreana (Zamora)	Corrales (idem)	»
Logrosán (Cáceres)	Marchena (Sevilla)	»
Santiago del Campo (Cáceres)	Jaramilla (Cáceres)	»
Malpartida de Cáceres (idem)	Pasarón (idem)	»
Ademuz (Valencia)	Camporrobles (Valencia)	»
Barco de Ávila (Ávila)	Cuevas del Valle (Ávila)	»
Moya (Canarias)	Hermigua (Canarias)	»
Almonacid de la Sierra (Zaragoza)	Alpartir (Zaragoza)	»
Fuentelapeña (Zamora)	Fuentesauco (Zamora)	»
Villada (Palencia)	Burgos (Burgos)	»
Biten (Tortosa)	Corbera (Tarragona)	»
Chiloeches (Guadalajara)	Illana (Guadalajara)	»
Corral de Almaguer (Toledo)	Torrelaguna (Madrid)	»
Villarrasa (Huelva)	Zufre (Huelva)	»
Mancha Real (Jaén)	Fuente del Rey (Jaén)	»
Alora (Auxiliaria desdoblada, Málaga)	Pedroche (Córdoba)	»
Vélez-Málaga (antigua Auxiliaria, Málaga)	Fuente Tojar (idem)	»
Talavera la Real (Badajoz)	Alburquerque (Badajoz)	»
Setenil (Cádiz)	Villanueva de San Juan (Sevilla)	»
Nieves (Pontevedra)	Allariz (Orense)	»
Torrubia del Campo (Cuenca)	Siles (Jaén)	»
Torrox (Málaga)	Frigiliana (Málaga)	»
Lebrija (Sevilla)	Paterna de Rivera (Cádiz)	»
Pozoblanco (Córdoba)	Martín de la Jara (Sevilla)	»
Morón (antigua Auxiliaria, Sevilla)	Paymogo (Huelva)	»
Guarromán (Jaén)	Bailén (Jaén)	»
San Román (Santander)	Avilón (Segovia)	»
Oleiros (Liáns, Coruña)	Narón (La Coruña)	»
Luna (Zaragoza)	Loarre (Huesca)	»

Desciende puesto 2.960 bis.

Mejora al número 3.266 bis.

(Continuará.)

15 de Julio de 1887, acordando la expedición de exhorto para que pudiera tomar posesión la Sindicatura de los bienes inventariados:

»Considerando que es un precepto claro y categórico del artículo 411 de la ley de Enjuiciamiento Civil, al determinar que se tendrá por abandonada la instancia en toda clase de juicios, y caducarán de Derecho aun respecto de los menores é incapacitados, si no se insta su curso dentro de los cuatro años, cuando el pleito se hallase en primera instancia:

»Considerando que habiendo transcurrido con bastante exceso el término de cuatro años sin haberse instado el curso de los autos de concurso voluntario de que se trata, es evidente que tiene aplicación la disposición legal citada, y, por tanto, debe declararse de oficio caducada la instancia.

»Su Señoría, por ante mí el Escribano, dijo: Se tiene por caducada la instancia en los presentes autos de concurso voluntario de acreedores en que se declaró á D. Bernardo Llano y Alvarez de las Asturias.

»Así lo acuerda y firma el señor Juez, de que doy fe.—Federico Grande.—Ante mí, Federico González del Rivero.»

Y para que dicho auto se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente, en cumplimiento de lo mandado.

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Secretario, F. G. del Rivero. X—155

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por homicidio en la persona de Mercedes Gamonal López, contra Vicenta García González y Dolores García y García, se ha acordado, mediante á ignorarse el paradero y actual domicilio del padre de la interfecta, llamado Miguel, hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio de edictos.

Y para que lo acordado pueda tener lugar y publicarse el presente edicto en la GACETA DE MADRID, se expide en Madrid, á 16 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Eugenio Sánchez.—V.º B.º, el señor Juez, Adolfo Suárez. JO—758

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres años, con rastra, alzada un metro 49 centímetros, torda obscura, raza española, con marca R. en la nalga derecha, lucero y lunares blancos en la espalda izquierda y mano izquierda, armillada, con hierro B, número 4, en la nalga izquierda, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho semoviente á Regino Hernández Vasco, la noche del doce al trece de Diciembre último de la dehesa de Las Tiendas, de este término.

Mérida, 16 de Enero de 1915.—José Gómez Angel. JO—659

¶ D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

¶ Por la presente requisitoria, ruego y

encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de una cerda negra, pelada, de unas ocho arrobas de peso, con muesca en la oreja derecha y golpe por delante en la izquierda, y otra negra, de unas cuatro arrobas, señal de boca de lagarto en ambas orejas y golpes por delante, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas cerdas á Mariano Fernández y Manuel Sanguino el 28 de Diciembre último, de la Dehesa Cerro Verde, de este término.

Dado en Mérida, á 16 de Enero de 1915. El Juez instructor, José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibáñez. JO—660

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de los semovientes que á continuación se reseñan, robadas la noche del 13 al 14 del actual, á Leonardo Valenzuela Rey, de la huerta nombrada Taramilla, del término de Hornachuelos, y siendo habido, lo pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua negra, de cuatro años, 1,40 metros de alzada, marca M. u. p. y n. d., y el hierro de la Compañía La Alianza Agrícola, en la paletilla izquierda.

Una burra, de seis años, pelo color romero, alzada regular, y sin hierro.

Dado en Posadas á 20 de Enero de 1915. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—767

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de Posadas y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre reclusión definitiva en un manicomio de María Antonia Ariza Estepa, vecina de La Carlota, la cual se halla en la actualidad en el Hospital general de Agudos, de Córdoba, en observación, como presunta alienada. Y á los efectos del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por medio de este edicto á los parientes de la expresada enferma, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva de que se trata, con la prevención de que pasado dicho término se resolverá con ó sin su audiencia, lo que sea procedente.

Dado en Posadas á 21 de Enero de 1915. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—768

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias

para la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, hurtados la noche del 7 al 8 del actual de la casa sita en la aldea de Villalón, término de Fuente Palmera, á Antonio Balmón Gómez, y, siendo habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de los semovientes.

Una burra, rucia clara, casi blanca, de cinco años, lunar negro en la crin, y algo izquierda de las manos.

Cuatro aves de corral y una pava.

Dado en Posadas, á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—661

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 7 al 8 del actual de la aldea del Ochavillo, pedánea de Fuente Palmera, á Dorotheo Arriaza Beurno, y, siendo habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una rucha de dos años, blanca, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en una de sus caderas.

Un rucio de un año, rucio, tirando á pardo, sin hierro ni señal.

Dado en Posadas á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—662

SALAMANCA

D. César Real y Rodríguez, Juez de primera instancia accidental de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado del partido ha presentado D.ª Petra Quiñones Armesto, viuda y de esta vecindad, en el concepto de madre, con patria potestad de sus hijos menores de edad, D.ª María del Carmen Jesusa y D. José María Gil Quiñones, una solicitud en la que sustancialmente extractada se consigna: Que su esposo D. Enrique Gil Robles, Catedrático que fué de la Facultad de Derecho de esta Universidad, falleció el 26 de Junio de 1908, dejando como únicos hijos legítimos, á los mencionados menores; que al mismo se le conoció y llamó siempre por todos, como es público y notorio Gil Robles, y nunca Gil ni Robles separadamente, sino unificando ambos apellidos paterno y materno, y así, Gil Robles le apellidaban en toda clase de relaciones públicas y privadas, tanto sus compañeros como sus numerosos discípulos, amigos y vecinos; que del mismo modo son conocidos repetidos menores, y se les designa siempre con los apellidos de Gil Robles unificados, y que el uso constante de los apellidos unificados de Gil Robles, tanto en el difunto como en sus hijos, puede ocasionar á éstos en su identidad personal, contingencias que conviene prevenir y evitar, por lo que, y por el deseo justo de perpetuar los apellidos del finado don Enrique Gil Robles, que á nadie perjudica, concluyó solicitando al Juzgado, que

teniendo por presentada la instancia y por formulada la pretensión de que á sus hijos D.^a María del Carmen Jesusa y don José María, se les autorice para modificar sus apellidos, y en su consecuencia, usar como uno y primero los de Gil Robles, propios de su padre D. Enrique, quedándoles como segundo el de Quiñones, correspondiente á su madre, mandando la publicación del extracto que de dicha solicitud previene el artículo 71 del Reglamento de la ley del Registro Civil, y que en su día se eleve con informe el expediente al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, para que á propuesta de la Dirección General de los Registros, se digno resolverlo, accediendo á la pretensión formulada.

En su virtud, y á tenor de lo preceptuado en el antes nombrado artículo 71 del Reglamento de la ley del Registro Civil, se publica por extracto la referida solicitud, á fin de que puedan presentar su oposición ante el presente Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, para lo cual se les señala el perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID.

Salamanca, 16 de Enero de 1915.— César Real.—Ante mí, Acisclo Casanovas. X—150

D. Francisco Nicolás Rueda, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita á la persona que á continuación se expresará, para que comparezca ante este Juzgado en el término que se le fija, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Un gitano apodado *El Gato*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á fin de prestar declaración en causa por estafa de 500 pesetas.

Dado en Salamanca á 18 de Enero de 1915.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, A. Casanovas. JO—663

VALMASEDA

D. Antonio Fernández Morales, Juez municipal de esta villa de Valmaseda, en funciones de instrucción del partido de la misma.

Por el presente, en la causa criminal que se instruye en este Juzgado con el número 7 del presente año, sobre hallazgo del cadáver de un hombre que no ha sido identificado, en la mañana del 12 del actual, en el punto denominado El Dique, de la villa de Portugaleta, en la bajamar, junto al muro de la rampa allí existente; dicho cadáver resulta ser de estatura alta, como de cuarenta y cinco años de edad, la cabeza muy calva, tiene bigote y barba en forma de perilla con algunas canas, viste americana color gris oscuro, pantalón y chaleco más oscuro que la anterior, con rayas blancas muy delgadas, siendo estas prendas de paño ó lanilla, camisa de lana gris clara, calzoncillo de la misma tela, calcetines de lana negros, botas negras de broches, gorra de paño de visera también obscura y tirantes con la marca Nagel's Garantietrage, en los bolsillos de la ropa se le encontró una pipa de madera labrada, una pitillera de hoja de lata encarnada, un lapicero pequeño amarillo y un pañuelo de color. He acordado ofrecer las

acciones del procedimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los que resultan ser parientes más próximos ó representantes legales de referido interfecto.

Asimismo se llama á las personas que les conste la identificación del cadáver y sepan la forma en que ocurriese su muerte, las que deberán comparecer ante este Juzgado, en el término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de que presten declaración respecto á los extremos consignados.

Dado en Valmaseda á 16 de Enero de 1915.—Antonio Fernández.—Ante mí, Licenciado Ramiro López. JO—667

Juzgados Municipales.

AOIZ

Vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, los que aspiren á ella deberán presentar sus solicitudes al que suscribe, en término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ó en el que de esos periódicos oficiales lo publique más tarde.

A las solicitudes acompañarán los documentos que prescribe el capítulo 2.º del Reglamento de 10 de Abril de 1871. Se previene que, como remuneración de los servicios, tendrá el Secretario los derechos arancelarios.

Aoiz, 18 de Enero de 1915.—El Juez municipal, Félix Zabaiza. JO—642

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.800 de orden, correspondiente al año 1914, se siguen diligencias contra Luis Pastrana Delgado, por lesiones, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Diciembre de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Avelino Fernández de la Poza; Adjuntos, D. Pedro Gutiérrez y D. Vicente Rodríguez, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Pastrana Delgado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Pastrana Delgado, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo mandamos, pronunciamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Pedro Gutiérrez.—Vicente Rodríguez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Luis Pastrana Delgado, y sea notificado en legal y debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma,

expido la presente que firmo en Madrid á 17 de Diciembre de 1914.—El Secretario, C. de Oro. JO—819

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.698, seguido en este Juzgado contra Andrés López San Millán, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Octubre de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel y Adjuntos, D. Bernardo Mazerres y D. Lorenzo Díez; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Andrés López San Millán;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Andrés López San Millán, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio; y se sobresee con respecto á las lesiones.

»Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Bernardo Mazerres.—Lorenzo Díez.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Andrés López San Millán, expido la presente en Madrid, á 21 de Octubre de 1914, El Secretario, G. Doval.—V.º B.º, el Juez municipal, Cano Manuel. JO—714

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.921, seguido en este Juzgado contra Marta Vicenta Ventura, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Enero de 1915, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Eduardo García Castilla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Marta Vicenta Ventura, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Marta Vicenta Ventura, á la pena de 15 pesetas de multa; y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—M. Isidro Molina.—Eduardo García.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Marta Vicenta Ventura, expido la presente en Madrid á 11 de Enero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—634

PEDRO ABAD

D. Mariano Pérez Vacas, Abogado, Juez municipal de esta villa,

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, la cual se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación del acta de inscripción de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por el señor Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere ú otros documentos que acrediten aptitud ó servicios ó les den preferencia para el cargo.

Esta villa consta de 908 vecinos y el Secretario suplente percibe los derechos de los actos en que actúa.

Lo que comunico para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Dado en Pedro Abad á 18 de Enero de 1915.—Mariano Pérez Vacas.—Por mandado de S. S.ª, Melchor de Osuna.

JO—672

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Mario Ruiz de la Torre, Comandante de Infantería y Juez instructor permanente de Ceuta.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al autor ó autores, hasta la fecha desconocidos, del secuestro de la mora Fátima Zaimona y una hija de corta edad, y robo en el domicilio de éstas, sito en las inmediaciones de Sidi Embarek (Ceuta), hechos ambos llevados á efecto en la noche del 13 de Diciembre

último, para que comparezcan en este Juzgado ó se presenten á las Autoridades españolas, militares ó civiles del lugar donde se encuentren, en el plazo de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y tablón de anuncios de la Alcaldía de Ceuta, con el fin de responder á los cargos que les resultan en el proceso que instruyo por los indicados delitos, advirtiéndoles que, caso de no comparecer, serán declarados rebeldes, siguiéndoles el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares, para que con la mayor actividad procedan y ordenen á la busca, captura y conducción á este Juzgado, con las seguridades convenientes, de los mencionados delincuentes.

Dado en Ceuta á 11 de Enero de 1915.—Mario Ruiz.

JG—146